Cartago, 10 de setiembre 2024

CPHP-30-2024

Señores
Concejo Municipal

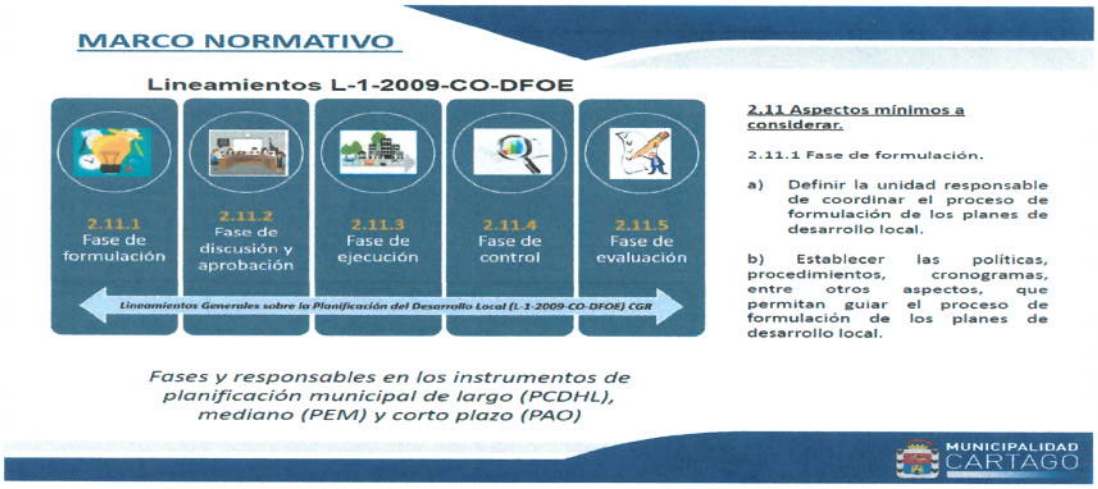
Estimados señores

Para su información y fines consiguientes, nos permitimos remitir el artículo 5, del Acta N°08-2024 sesión extraordinaria celebrada el 7 de setiembre 2024. ----------

ARTICULO 1: Acuerdo del Acta Nº 027-2024, Artículo 23 REMISIÓN DEL PRESUPUESTO ORDINARIO 2025 Y PLAN ANUAL OPERATIVO 2025.

Como único punto de la agenda para esta sesión extraordinaria la presidencia verifica el cuórum y procede a otorgar la palabra al asesor técnico administrativo Ing. Michael Fernández Vargas Encargado del Área de Planeamiento Estratégico quien fundamenta su presentación en las siguientes diapositivas:





MARCO NORMATIVO

Lineamientos L-1-2009-CO-DFOE

2.10 Principales insumos de la planificación del desarrollo local.

- En los planes de desarrollo local de mediano plazo deberán considerarse adicionalmente:
- a) El Plan de Desarrollo Local de largo plazo. (PCDHL)
- b) El Programa de Gobierno del Alcalde.
- c) El Plan quinquenal de gestión vial.
- En los planes de desarrollo local de corto plazo (PAO) además se deberá tomar en cuenta el Plan de Desarrollo Municipal de mediano plazo a que se refieren estos lineamientos. (PEIM)

MUNICIPALIDAD CARTAGO

MARCO NORMATIVO

Lineamientos L-1-2009-CO-DFOE



Lineamientos Generales sobre la Planificación del Desarrollo Local (L-1-2009-CO-DFOE)

MUNICIPALIDAD CARTAGO

MARCO NORMATIVO

Atribuciones de las Municipalidades- Artículo N°4 Código Municipal

Acordar sus presupuestos y ejecutarlos. b)

- Administrar y **prestar los servicios públicos municipales**, así como velar por su vigilancia y control. **c)**
- Percibir y administrar, en su carácter de **administración tributaria**, los tributos y demás ingresos municipales. **e)**
- Promover un **desarrollo local participativo e inclusivo**, que contemple la diversidad de las necesidades y los intereses de la población. **h)**
  - Impulsar **políticas públicas locales** para la promoción de los derechos y la ciudadanía de las mujeres, en favor de la igualdad y la equidad de género. **i)**
  - Convocar al municipio a **consultas populares**, para los fines establecidos en esta Ley y su Reglamento. **g)**
  - Concertar, con personas o entidades nacionales o extranjeras, pactos, **convenios** o contratos necesarios para el cumplimiento de sus funciones. **f)**
  - Crear los **albergues** necesarios para la atención de **personas en** situación de abandono y **situación de calle. j)**
  - Participar en el **desarrollo de la política pública de vivienda** que incida en el cantón, así como tener la posibilidad de **desarrollar y gestionar proyectos de vivienda propios. K)**
  - Apoyar la creación y el funcionamiento de las **escuelas municipales de música**, escuelas de música, comparsas, estudiantinas y **bandas sinfónicas** que, sin fines de lucro, brinden **formación musical dentro del cantón. l)**
- Dictar los **reglamentos autónomos de organización y de servicio**, así como cualquier otra disposición que autorice el ordenamiento jurídico. **a)**
- Aprobar las **tasas, los precios** y las contribuciones municipales, así como proponer los proyectos de **tarifas de impuestos** municipales. **d)**

MUNICIPALIDAD CARTAGO

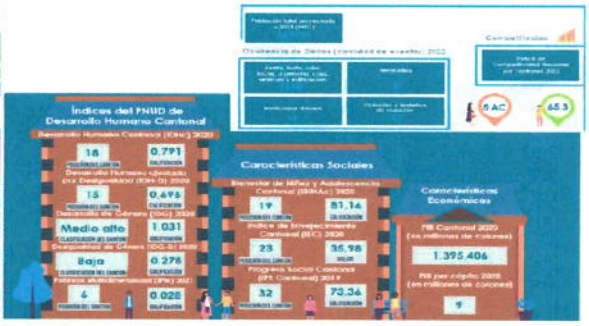
COMPONENTES APARTADO CONTEXTUALIZACIÓN Y DIGANÓSTICO DE SITUACIÓN



MUNICIPALIDAD CARTAGO

CONTEXTUALIZACIÓN Y DIGANÓSTICO DE SITUACIÓN





CONTEXTUALIZACIÓN Y DIGANÓSTICO DE SITUACIÓN



Código PCD	Distrito	Puntaje	Posición en ranking	
30101	Oriental	89,87	18	
30109	Dulce Nombre	86,79	29	
30102	Occidental	86,60	32	
30108	Tierra Blanca	83,10	65	Mayor desarrollo relativo
30104	San Nicolás	78,02	103	
30105	San Francisco	77,47	107	
	Guadalupe	76,96	118	
30103	El Carmen	76,80	120	
30111	Quebradilla	75,11	138	Menor desarrollo relativo Nivel medio
30107	Corralillo	74,87	146	
30110	Llano Grande	68,12	225	

Índice de Desarrollo Social 2023. MIDEPLAN

www.muni-carta.go.cr Tel.: (506) 2550-4400 (506) 2550-4600 Fax: (506) 2551-1057Apdo.: 298-7050
Secretaría General Ext.: 4436 / 4432 / 4434/ 4431/4430/ 4594/ 4447. guissellazh@muni-carta.go.cr

CONTEXTUALIZACIÓN Y DIGANÓSTICO DE SITUACIÓN

Servicio	Nota
Percepción del servicio de la Recolección, depósito y tratamiento de residuos brindado	76,41
Percepción sobre las campañas de recolección de residuos valorizables (Reciclaje)	72,4
Percepción del servicio de aseo de vías y sitios públicos brindado	73,79
Percepción sobre la atención de trámites en el plazo de ley oportuno	72,53
Percepción sobre el estado de la red vial cantonal (carreteras, puentes, aceras)	50,26
Consideración del servicio el Alcantarillado Pluvial	59,62
Percepción sobre los programas y actividades educativas, culturales y deportivas	83,84
Percepción sobre los programas y actividades sociales	79,68
Percepción del servicio de agua potable	67,29
Percepción del servicio de Policía Municipal	50,15
Percepción sobre la labor general de la Municipalidad de Cartago	61,85
Promedio general	**67,98**

Índice de Satisfacción Ciudadana I semestre 2024 – Oficina de Gestión al Ciudadano



Escala de valoracion IGSM- CGR				
Muy Malo (0-20)	Malo (21-40)	Regular (41-60)	Bueno (61-80)	Excelente (81-100)

Índice gestión de servicios municipales IGSM – CGR



MUNICIPALIDAD CARTAGO

MISIÓN VISIÓN Y VALORES

Misión

"Brindar servicios de calidad y excelencia a los habitantes del cantón de Cartago, fomentando la participación ciudadana, la transparencia y el desarrollo integral con enfoque de derechos humanos".

Visión

"Ser el Gobierno Local que propicie el cantón más desarrollado y sostenible del país, con mejores oportunidades y calidad de vida de sus habitantes".



MUNICIPALIDAD CARTAGO

VALOR PÚBLICO

DECLARATORIA

"Propiciar las condiciones necesarias para la generación del desarrollo humano sostenible de los habitantes del cantón, por medio de la provisión de bienes y servicios públicos de excelencia, logrando así que los ciudadanos puedan vivir mejor y ejercer sus derechos sociales, económicos, ambientales y territoriales de forma eficaz".



EJES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

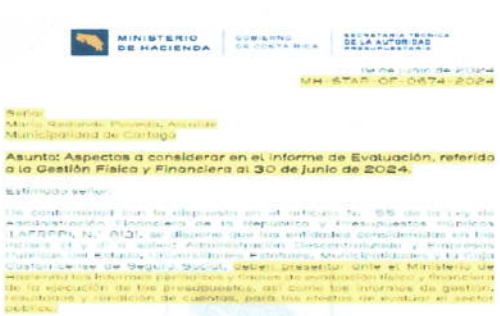


PAO – PRESUPUESTO 2025



- **Programa I-** Administración General: procesos y actividades de apoyo y soporte a la gestión (productos intermedios), más los tributos críticos o esenciales (productos finales).
- **Programa II-** Servicios comunitarios: procesos misionales para garantizar la continuidad de las operaciones (funcionamiento y mantenimiento anual básico) y la provisión de los servicios públicos esenciales y complementarios (recursos públicos y competencias centralizadas en Gobierno Central). Productos finales.
- **Programa III-** Inversiones: programas y proyectos de inversión pública municipal para garantizar la sostenibilidad y el crecimiento en capacidad, continuidad y cobertura de los servicios, derivados del 10% de la tarifa y recursos propios para la construcción y mejoras a las infraestructuras, edificaciones e instalaciones públicas. Productos finales.

PAO – PRESUPUESTO 2025


MINISTERIO DE HACIENDA

MH-STAP-OF-0674-2024

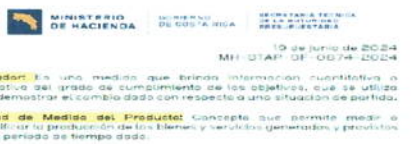
Señor
Mario Redondo Poveda, Alcalde
Municipalidad de Cartago

Asunto: Aspectos a considerar en el Informe de Evaluación, referido a la Gestión Física y Financiera al 30 de junio de 2024.

Estimado señor:


- **Programa:** Conjunto de subprogramas y o actividades y o proyectos que requieren o un objetivo común para la producción de bienes y servicios. Se requiere que se indiquen solo aquellos programas que generan producción final, es decir que salen de la entidad y son entregados a los usuarios del bien o servicio, no los programas que generan producción intermedia que sirve de insumo o apoyo a la producción final.
- **Producto Final:** Describe un bien o servicio final, que está dirigido a un tal usuario (a) externo (a) (personas e instituciones). Debe estar relacionado con la misión institucional y programática, culmina, tiene para ello un programa o centro gestor responsable de su generación.
- **Producto Intermedio:** Bienes o servicios de apoyo que son requeridos para generar la producción final, es decir, serán transformados para elaborar productos finales. Esta compuesto por los mismos requerimientos técnicos que el producto final, la diferencia radica en que es un insumo para otro proceso.

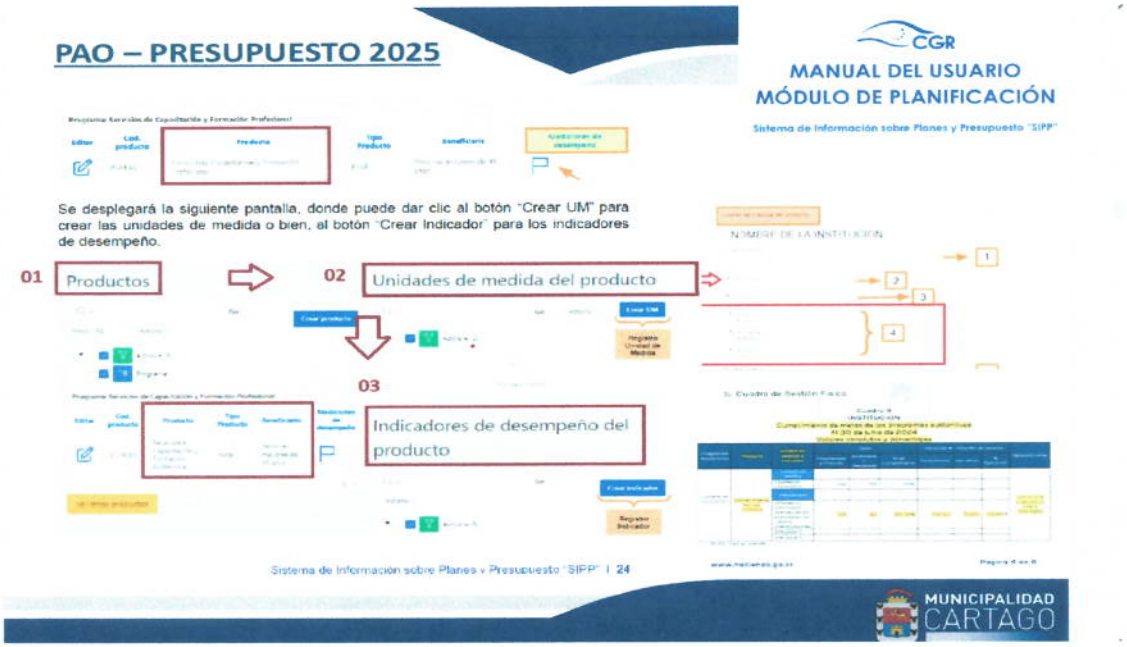
www.hacienda.go.cr Página 5 de 6

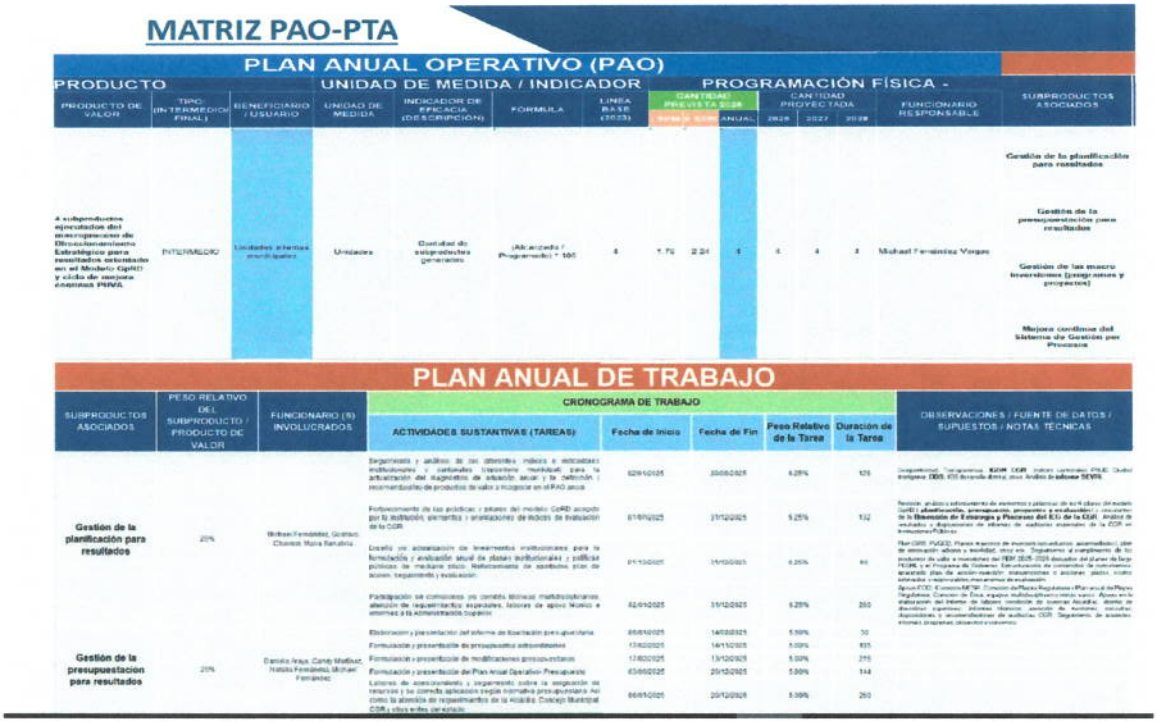

MINISTERIO DE HACIENDA

19 de junio de 2024
MH-STAP-OF-0674-2024

- **Indicador:** Es una medida que brinda información cuantitativa o cualitativa del grado de cumplimiento de los objetivos, que se utiliza para demostrar el cambio dado con respecto a una situación de partida.
- **Unidad de Medida del Producto:** Concepto que permite medir o cuantificar la producción de los bienes y servicios generados y provistos en un periodo de tiempo dado.

EFICACIA: grado de cumplimiento de lo programado conforme la unidad de medida


PAO – PRESUPUESTO 2025
CGR
MANUAL DEL USUARIO
MÓDULO DE PLANIFICACIÓN
Sistema de Información sobre Planes y Presupuesto "SIPP"
Se desplegará la siguiente pantalla, donde puede dar clic al botón "Crear UM" para crear las unidades de medida o bien, al botón "Crear Indicador" para los indicadores de desempeño.
01 Productos
02 Unidades de medida del producto
03 Indicadores de desempeño del producto
Sistema de Información sobre Planes y Presupuesto "SIPP" | 24
MUNICIPALIDAD CARTAGO


MATRIZ PAO-PTA
PLAN ANUAL OPERATIVO (PAO)
PRODUCTO
UNIDAD DE MEDIDA / INDICADOR
PROGRAMACIÓN FÍSICA -
PRODUCTO DE VALOR
TIPO (INTERMEDIO / FINAL)
BENEFICIARIO / USUARIO
UNIDAD DE MEDIDA
INDICADOR DE EFICACIA (DESCRIPCIÓN)
FORMULA
LINEA BASE (2023)
CANTIDAD PREVISTA 2025
ANUAL
CANTIDAD PROYECTADA
2026
2027
2028
FUNCIONARIO RESPONSABLE
SUBPRODUCTOS ASOCIADOS
4 subproductos ejecutados del macroproceso de Direccionamiento Estratégico para resultados orientado en el Modelo GpRD y ciclo de mejora continua PMVA
INTERMEDIO
Unidades internas participantes
Unidades
Cantidad de subproductos generados
(Alcanzado / Programado) * 100
4
1.75
2.24
4
1
1
1
Mishael Fernández Vargas
Gestión de la planificación para resultados
Gestión de la presupuestación para resultados
Gestión de las macro inversiones (programas y proyectos)
Mejora continua del Sistema de Gestión por Procesos
PLAN ANUAL DE TRABAJO
SUBPRODUCTOS ASOCIADOS
PESO RELATIVO DEL SUBPRODUCTO / PRODUCTO DE VALOR
FUNCIONARIO (S) INVOLUCRADOS
CRONOGRAMA DE TRABAJO
ACTIVIDADES SUSTANTIVAS (TAREAS)
Fecha de Inicio
Fecha de Fin
Peso Relativo de la Tarea
Duración de la Tarea
OBSERVACIONES / FUENTE DE DATOS / SUPUESTOS / NOTAS TÉCNICAS
Gestión de la planificación para resultados
25%
Gestión de la presupuestacion para resultados
25%

Quien inicia indicando textualmente: Vamos a hacer una pequeña presentación sobre el plan presupuesto que se está presentando para el periodo 2025 y sobre el cual también se les envió, se le remitió la documentación pertinente para que fuera, pues previamente analizada por ustedes. En síntesis, el documento como tal se elabora metodológicamente siguiendo una estructuración la cual versa sobre una serie de disposiciones y guías técnicas de la Contraloría General de la República, que ahorita pues les vamos a mostrar, entonces básicamente tenemos todo lo que es, bueno todo el repaso del marco jurídico municipal, el análisis de algunos indicadores macroeconómicos, lo que sería la contextualización y una actualización del diagnóstico de situación tanto del cantón como de la institución. También lo que es el marco estratégico sobre el cual la administración va a conducir su gestión en esos 4 años de lo que sería la misión, visión, principios, valores y posteriormente los principales indicadores que se derivan de esta planificación y la distribución de los recursos. Como parte importante del marco normativo que, pues deben seguir todas las municipalidades, se encuentra sobre todo enmarcado tanto en artículos de la Constitución Política, el Código Municipal, las normas técnicas sobre presupuestos públicos, algunos modelos y guías, pero sobre todo el principal documento es el que estamos viendo en la presentación que representa los lineamientos para la formulación y la presentación de los presupuestos y de los planes y presupuestos de las municipalidades. Entonces sobre este documento, que básicamente la Contraloría debe actualizar todos los periodos, pues es sobre el cual se elabora este y se debe remitir también para una aprobación y una revisión que hace la Contraloría General de la República del mes de septiembre al mes de diciembre. Básicamente también dentro de los lineamientos que esos son los que están vigentes en todo lo que nos indican es que las municipalidades, pues deben de definir una unidad competente o responsable de la coordinación de todo el proceso, establecer las diferentes políticas, lineamientos, cronogramas de trabajo y cualquier otro aspecto, para lo que es la formulación de los planes del largo, del mediano y corto plazo, dentro de las fases del ciclo como lo pueden ver en pantalla tenemos que la primera fase precisamente es la formulación. En el caso de los planes anuales operativos se lleva a cabo, se tienen que llevar a cabo durante los meses de junio, julio y agosto para presentar el 30 de septiembre a la Contraloría y una vez aprobado, pues entran en vigencia para hacerse efectivo en el período siguiente, a partir del primero de enero al 31 de diciembre. Dentro de la fase también, pues de aprobación, por así decirlo y de la Comisión de Hacienda que se debe generar un dictamen de mayoría que también debe adjuntarse a la presentación de los documentos y luego en el periodo de ejecución, que ya sería, pues el próximo año 2025. También, pues tiene que generar una serie de mecanismos de control, de seguimiento y evaluación por medio de las evaluaciones físico-financieras para concluir con una evaluación del plan anual operativo, presupuesto y un informe de liquidación que se debe presentar en enero del año siguiente. Dentro de los principales insumos también, como lo indica la norma, el apartado 2.10 de estos lineamientos. Indica la correlación que debe existir entre el plan de largo plazo, plan cantonal de desarrollo humano local, el plan del programa de gobierno del señor alcalde muy importante, el plan vial quinquenal y en ese caso

también, cómo debe armonizarse con los ejercicios de plan anual operativo a partir también de la actualización de los planes estratégicos para 4 años. Eso lo podemos ver representado en esta imagen, verdad ya un poquito más, en síntesis, también para explicarles más en detalle a ustedes señores regidores, todo esta metodología o mecanismo verdad, que esto se debe aplicar en todas las municipalidades y en donde vemos precisamente cómo es que se debe este articular, harmonizar los planes de largo, mediano y también que juega un papel importante lo del programa de gobierno, por cuanto se debe cumplir con una serie de artículos del Código Municipal, a su vez, pues ahí podemos ver que también hemos venido siendo muy minuciosos en la revisión de otros artículos y de otros planes o instrumentos de planificación de mediano plazo que tenemos que cumplir y que también, pues se deben vincular con la estrategia y operativizar anualmente en este ejercicio. Dentro de las principales potestades que tienen las municipalidades, bueno, esta se encuentran en el artículo cuatro del Código Municipal y una de ellas dentro de las más importantes, como bien indica el inciso b, acordar sus presupuestos y ejecutarlos verdad, pero también vemos que en el orden de estas atribuciones y responsabilidades tenemos lo que es la prestación de los servicios, vigilar su vigilancia y control, lo que es la administración tributaria y demás ingresos municipales, también lo que es la actualización de los diferentes reglamentos de organización y servicio, así como la aprobación y actualización de tasas de tarifas e impuestos. Entonces eso digamos que nosotros lo tenemos como enmarcado dentro de la razón de ser o dentro de la visión también para estos 4 años, pero también tenemos las municipalidades por potestades, pues tienen una serie de funciones y responsabilidades, verdades complementarias. En cuanto al desarrollo local, participativo e inclusivo del cantón. Por medio de la promoción, el impulso a distintas políticas públicas, también lo que son los convenios que sé que se deben entablar con distintas instituciones y en el año 2022, pues se incorporan 3 funciones más relacionadas con albergues para las personas en situación de abandono o calle, el desarrollo de la política pública de vivienda y también el apoyo a escuelas municipales y bandas sinfónicas. Estos 3 digamos que apartados incisos j), k) y l) se incorporan en el Código Municipal a partir del año 2022. Dentro de los principales componentes de las contextualización y diagnóstico de situación bueno, en el documento que ustedes pudieron revisar, se hizo todo un análisis exhaustivo de lo que es el diagnóstico cantonal, entonces este se deriva y ahorita vamos a ver algunos indicadores que son importantes, pues también de observar, toda una radiografía en lo que es un diagnóstico institucional y un poquito también el tema en cuanto al diagnóstico de la organización, verdad cómo estamos, porque precisamente, pues eso nos tiene que llevar a generar una serie de acciones o medidas que se deben incorporar en los planes anuales operativos de cada periodo. Dentro de los principales indicadores que podemos ver en esa imagen, pues podemos ver que la extensión territorial del cantón, bueno, la cantidad de distritos que claramente tenemos 11, dice que tenemos una red vial cantonal de 536 km que atender y una población, esto fue en el año 2022 de 165.000 mil habitantes. Por ejemplo, hay la distribución por densidad de población o por estratos, entonces vemos, por ejemplo, que Cartago ahorita tiene un comportamiento de población de

36 a 64 años, que es el estrato más representativo o con mayor población, más de 60.000 habitantes. También esté por ahí lo que es bueno, tanto como les decía la atención de la red vial cantonal, lo que se analiza como tratamiento de residuos sólidos, temas de seguridad importantes de observar por ejemplo cantidad de homicidios, todo lo que es violencia, asaltos, robo también esto, pues se evalúa el nivel de cantones y tiene una actualización pues con una periodicidad que algunas instituciones externas pues analizan y evalúan en distintos indicadores. En cuanto al índice de competitividad Cartago ha estado en 2 últimos periodos, como cantón ha estado entre los primeros cuatro lugares, esto es importante también destacarlo, a nivel de 2 índice de competitividad cantonal y también, pues ahí podemos visualizar una serie de indicadores en lo que se destaca como el desarrollo humano cantonal. El MIDEPLAN que es otra fuente que realiza una actualización cada 3 años, nos parece este también desarrolla el índice de desarrollo de social distrital. Entonces ahí también podemos ver qué es lo que se evalúa a nivel de seguridad, educación, economía, salud. Recordemos que esto del cantón, pues también tiene que ver un poco con la participación activa de otras instituciones de gobierno, verdad que se sumen en pro de mejorar los diferentes indicadores, o sea no solo depende de las iniciativas que desarrollo o formule cada municipalidad, entonces ahí podemos ver también en la imagen pues, cómo está ahorita la composición de los 11 distritos y en qué nivel de desarrollo relativo se encuentra cada uno de ellos, por ejemplo, los que se encuentran en un mayor desarrollo relativo y los que sí se encuentran con un poquito de mayor brecha o desarrollo. Básicamente distritos de zonas rurales. En cuánto también la conceptualización, entonces tenemos que las instituciones deben formular, generar un instrumento de evaluación de la percepción ciudadana, esto lo realiza la oficina de gestión al ciudadano, por medio de una encuesta de percepción que evalúa el nivel de satisfacción o conformidad de los servicios y que en los resultados del último semestre del 2024, pues son los que se muestran en pantalla, para obtener un promedio general que ahorita digamos que se puede decir, está en muy bueno, pero que claramente el reto nos debe llevar a pasar a estados excelentes o a niveles excelente de cada uno de los servicios. Y eso también abajo en la imagen, la Contraloría cada 2 años evalúe lo que es el índice de gestión de servicios municipales en una escala de un nivel de madurez que va de un nivel, digamos que inicial a un nivel optimizado. Entonces claramente el principal reto es cómo llegar a tener. todos los servicios en nivel de avanzado optimizado, en donde podemos visualizar que algunos, como la seguridad para efectos de esta evaluación, sí han estado en un buen nivel, de optimización, pero algunos se por tema de cobertura, de actualización tarifaria, pues ese tenemos que ir mejorándolos también para garantizar su sostenibilidad y este, pues llevarlo a estos niveles de desarrollo. En cuanto a la misión, visión y valores para estos 4 años, pues este es el marco estratégico filosófico que fue debidamente abordado y aprobado en el plan estratégico y también para su elaboración se contó con la participación de los 11 directores de las áreas organizacionales. La misión que marca en brindar servicios de calidad y excelencia a los habitantes del cantón de Cartago, fomentando la participación ciudadana, la transparencia y el desarrollo integral con enfoque de Derechos Humanos y la visión ser el gobierno local que

propicie el cantón más desarrollado y sostenible del país con mejores oportunidades y calidad de vida de sus habitantes dentro de los principios y valores, también que quedaron consignados, tenemos el servicio público, la excelencia, buscar la excelencia en términos también de la calidad de los servicios, la transparencia, la ética, la probidad, responsabilidad, solidaridad, respeto, honestidad, trabajo en equipo, comunicación asertiva y este buscar siempre indicadores de eficiencia y eficacia. Dentro de la declaratoria de valor público, entonces digamos que aquí tenemos que hacer un análisis también integral en poder, digamos que atender los diferentes ámbitos de desarrollo que también están embarcados en los objetivos de desarrollo sostenible que tenemos el bienestar y el desarrollo social, el desarrollo económico y la competitividad, el desarrollo urbano y la infraestructura pública y también todo lo que tiene que ver con los servicios de salubridad y ambiente. Esto nos lleva de manera integral a generar una declaratoria para estos 4 años en propiciar las condiciones necesarias para la generación del desarrollo humano sostenible de los habitantes del cantón por medio de la provisión de bienes y servicios públicos de excelencia, logrando así que los ciudadanos puedan vivir mejor y ejercer sus derechos sociales, económicos, ambientales y territoriales de forma eficaz. Esa es la declaratoria de valor público de la gestión para estos 4 años. Y en cuanto a los ejes y objetivos estratégicos, entonces ahí también se hizo todo un análisis de vinculación del plan cantonal de desarrollo de largo plazo, el programa de gobierno del señor alcalde y el análisis también de un de la estructura programática que deben cumplir las municipalidades para efectos de la presentación de los planes ante la Contraloría General de la República. Entonces acá se va a estar trabajando en razón de 5 ejes, un Eje I de bienestar integral para el desarrollo socio económico y competitividad, un Eje 2 de servicios públicos eficientes para la seguridad y la sostenibilidad ambiental. Un Eje 3 territorio sostenible, ordenado, accesible, con infraestructura resiliente, un Eje 4 que abarca todo el tema de los servicios tributarios ágiles y eficaces y un Eje 5 en función de la eficiencia y la transparencia y la modernización institucional, cada uno de ellos, con sus respectivos objetivos generales. Hubo objetivos estratégicos, dentro de los principales fundamentos del plan presupuesto. Entonces el comentarles aquí un poquito, bueno, eso es un documento que debe estructurarse en 3 programas y toda la articulación que se debe hacer, que al final de cuentas el presupuesto, como lo dice la imagen, es el instrumento que expresan los términos financieros., el plan anual de la institución mediante la estimación de los ingresos y los gastos necesarios para alcanzar los objetivos y productos de los programas. Cuáles programas, entonces el plan presupuesto se estructura en 3 programas, un Programa I Administración General, que conlleva los procesos y las actividades de apoyo y soporte a la gestión que se autodenominan hoy en día como productos intermedios, más algunos tributos críticos o esenciales, por ejemplo, patentes y bienes inmuebles que están enmarcadas en el programa I, acá también entra la Auditoría Interna, en un Programa II de los Servicios Comunitarios, entendidos como los procesos misionales para garantizar la continuidad de las operaciones en términos de operación y funcionamiento y la provisión de los servicios públicos esenciales o complementarios, entendidos como productos finales y un Programa

III, que es donde engloba todo el tema de las inversiones, los programas y proyectos de inversión pública municipal que se desarrollaran para garantizar la sostenibilidad del crecimiento, la continuidad y en cobertura de los servicios, acá también por ley se debe cumplir en los que se cobra, pues una tarifa el 10%, verdad debe ser utilizado precisamente para estos efectos, construcción y mejora e infraestructuras. Y se debe entender también como productos finales, entonces básicamente la composición de los 3 programas del plan anual operativo, dentro de los lineamientos que ahorita digamos que han venido cambiando en el último año, precisamente ahorita comentarles que el Ministerio de Hacienda y la Contraloría General de la República, también en una capacitación que asistimos en el primer semestre del período, pues están tratando de emigrar, así nos dieron a entender a un sistema de Hacienda digital, entonces ahorita se están presentando también una transición, una serie de cambios., entonces el Ministerio de Hacienda también ya ahora genera unos requisitos, una serie de requisitos para poder elaborar los informes de evaluación física financiera en términos de productos de los programas que bueno les acabo de explicar un poquito que se deriva de sus programas, pero sobre todo en términos de productos finales, productos intermedios, indicadores y unidades de medida. Entonces todos estos elementos también adicionalmente a algunos que campos, a nivel sistémico que hoy en día también se deben registrar en la Contraloría General de la República, como los que vemos en la imagen, nos ha llevado a tener que replantear y mejorar los instrumentos de formulación que hoy en día utilizamos. Entonces, por ejemplo, a nivel de Contraloría General de la República lo que anteriormente digamos se vislumbra como una meta operativa, ya hoy hablamos de productos, todo eso, o sea, productos intermedios o productos finales, entonces así hay que reportarlo y registrarlo, y para cada uno de estos productos, pues se debe generar las unidades de medida. Cómo se va, por así decirlo, la métrica correspondiente y los indicadores que nos deben de llevar a la formulación de 3 metas para los siguientes periodos. Entonces ya aquí hay toda una concepción o conceptos de plurianualidad, entonces esto es importante también, pues denotarlo por acá. Y a nivel de evaluación, pues también este es un poco los lineamientos, o en esa línea, pues como este se está trabajando en este momento y un poquito ya para aquí para terminar con esa parte, entonces a nivel de los instrumentos internos lo que hemos venido pues mejorando es un instrumento que ahorita pues se desarrolla en una matriz en excel, en donde se da una vinculación. de todos los elementos que nos visitan, también la Contraloría General de la República a nivel de ejes y objetivos del plan estratégico de mediano plazo, los productos que se van a consignar dentro del plan anual operativo con la respectiva programación física financiera. Entonces dentro de esta programación física ya aquí también estamos hablando como lo podemos denotar en la pantalla de las cantidades proyectadas, los indicadores de medida, las diferentes fórmulas, los funcionarios responsables de su ejecución y empezamos a hablar también un poquito de algunos subproductos asociados a los productos de valor y en la parte de abajo de la imagen, esto es lo que se ha venido consolidando a nivel de planes anuales de trabajo, entonces cada uno de los subproductos conlleva una serie de líneas de acción o una serie de actividades con su debida

este que se convierten en instrumentos de gestión de gestión esencial y también como medios de verificación para ver si se están cumpliendo y darle seguimiento en el periodo a los diferentes productos de valor consignados en el plan anual este operativo. Entonces eso es un poquito, como les decía que lo que hemos venido trabajando a nivel interno para una vez este, digamos que tenemos esta información, este poderla sintetizar o llevar a lo que sería el plan anual operativo, a nivel de matrices y posteriormente el registro, como no lo solicita tanto la Contraloría como el Ministerio de Hacienda y en lo que respecta a la parte de presupuesto acción en este instrumento también tiene una hoja asociada en donde se va formulando por partida presupuestaria, se justifica, pues esta partida en por objeto de gasto y al final este el instrumento, pues le genera la asignación o la distribución a cada una de estas metas que a continuación mi compañera Daniela Araya , va a entrar un poquito en detalle.

Se otorga la palabra a la asesora Licda. Daniela Araya Molina, Encargada de Presupuesto Municipal

Información Presupuestaria
Ejercicio económico
2025

MUNICIPALIDAD CARTAGO





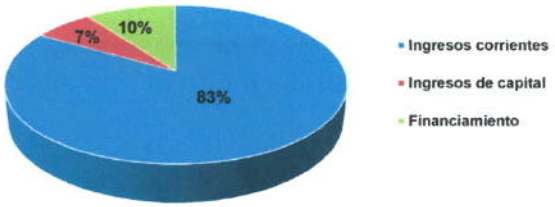
PRESUPUESTO 2025 **¢26.134.771830,21**

MUNICIPALIDAD CARTAGO

INGRESOS

PROYECCIÓN DE INGRESOS 2025		
Ingresos corrientes	21,797,024,999.22	83%
Ingresos de capital	1,703,000,077.00	7%
Financiamiento	2,634,746,753.97	10%
TOTAL	26,134,771,830.19	100%

PROYECCIÓN DE INGRESOS 2025



MUNICIPALIDAD CARTAGO

COMPARATIVO 2024 - 2025

DETALLE	2024	2025	% Incremento
Ingresos corrientes	20,470,640,624.67	21,797,024,999.22	6.48%
Ingresos de capital	1,785,413,106.30	1,703,000,077.00	-4.62%
Financiamiento	2,278,178,464.06	2,634,746,753.97	15.65%
TOTAL	24,534,232,195.03	26,134,771,830.19	6.52%

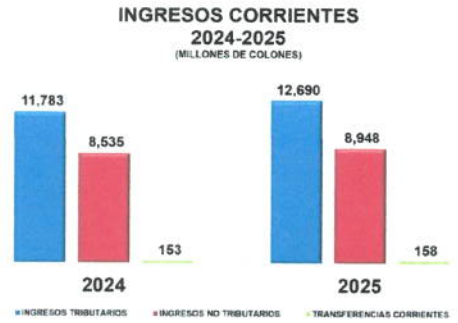
INGRESOS 2024 - 2025
(MILLONES DE COLONES)



MUNICIPALIDAD CARTAGO

INGRESOS CORRIENTES

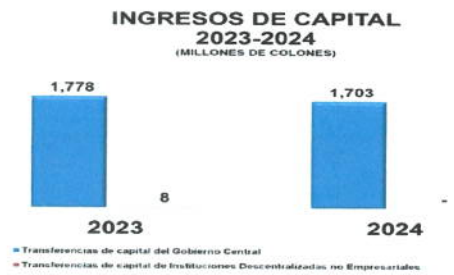
DETALLE	2024	2025	% Incremento
Ingresos tributarios	11,783,100,000.00	12,690,381,576.95	7.70%
Ingresos no tributarios	8,535,013,000.00	8,948,390,871.66	4.84%
Transferencias corrientes	152,527,624.67	158,252,550.61	3.75%
TOTAL	20,470,640,624.67	21,797,024,999.22	6.48%



MUNICIPALIDAD CARTAGO

INGRESOS DE CAPITAL

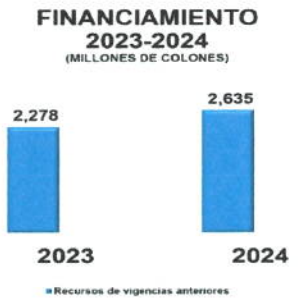
DETALLE	2024	2025	% Incremento
Transferencias de capital del Gobierno Central	1,777,565,001.00	1,703,000,077.00	-4.19%
Transferencias de capital de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	7,848,105.30	0.00	-100.00%
TOTAL	1,785,413,106.30	1,703,000,077.00	-4.62%



MUNICIPALIDAD CARTAGO

INGRESOS DE FINANCIAMIENTO

DETALLE	2024	2025	% Incremento
Recursos de vigencias anteriores	2,278,178,464.06	2,634,746,753.97	15.65%



DISTRIBUCION DE EGRESOS POR PROGRAMA

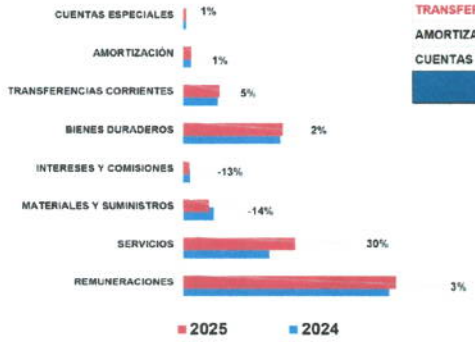
CLASIFICADOR POR EL OBJETO DEL GASTO	2025		
	PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS	PROGRAMA III: INVERSIONES
TOTALES	**8,585,889,120.48**	**11,733,066,375.17**	**5,815,816,334.56**
0- REMUNERACIONES	4,520,627,405.59	5,446,317,338.81	991,312,270.91
1- SERVICIOS	1,712,829,144.02	3,661,503,836.02	409,236,967.50
2- MATERIALES Y SUMINISTROS	157,475,000.00	1,088,881,152.30	125,794,069.95
3- INTERESES Y COMISIONES	0.00	339,824,550.73	0.00
5- BIENES DURADEROS	460,250,000.00	544,829,938.78	4,106,967,188.88
6- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,704,707,570.87	195,160,000.00	0.00
8- AMORTIZACION	0.00	452,944,469.53	0.00
9- CUENTAS ESPECIALES	0.00	3,605,089.00	182,505,839.32
26,134,771,830.21			



PRINCIPALES INCREMENTOS POR PARTIDA

CLASIFICADOR POR EL OBJETO DEL GASTO	2024	2025	% Incremento
REMUNERACIONES	10,605,272,103.05	10,958,257,015.31	3%
SERVICIOS	4,465,975,583.15	5,783,569,947.54	30%
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,596,165,043.30	1,372,150,222.25	-14%
INTERESES Y COMISIONES	391,517,290.00	339,824,550.73	-13%
BIENES DURADEROS	5,030,355,126.51	5,142,047,125.66	2%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,813,018,421.16	1,899,867,570.87	5%
AMORTIZACIÓN	448,211,783.00	452,944,469.53	1%
CUENTAS ESPECIALES	183,696,844.86	186,110,928.32	1%
TOTAL	24,534,232,195.03	26,134,771,830.21	6.52%

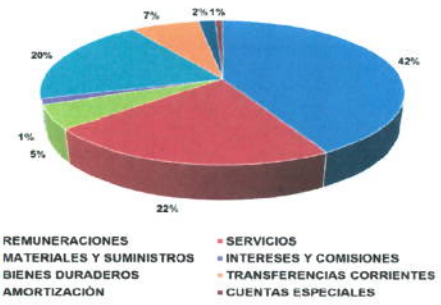
EGRESOS 2024-2025



DISTRIBUCION DE EGRESOS POR PARTIDA

CLASIFICADOR POR EL OBJETO DEL GASTO	2025 TOTAL POR PARTIDA	%
REMUNERACIONES	10,958,257,015.31	42%
SERVICIOS	5,783,569,947.54	22%
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,372,150,222.25	5%
INTERESES Y COMISIONES	339,824,550.73	1%
BIENES DURADEROS	5,142,047,125.66	20%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,899,867,570.87	7%
AMORTIZACION	452,944,469.53	2%
CUENTAS ESPECIALES	186,110,928.32	1%
TOTALES	26,134,771,830.21	100%

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR PARTIDA



PRINCIPALES INCREMENTOS POR PARTIDA

CLASIFICADOR POR EL OBJETO DEL GASTO	2024	2025	% Incremento
REMUNERACIONES	10,605,272,103.05	10,958,257,015.31	3%
SERVICIOS	4,465,975,583.15	5,783,569,947.54	30%
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,596,185,043.30	1,372,150,222.25	-14%
INTERESES Y COMISIONES	391,517,290.00	339,824,550.73	-13%
BIENES DURADEROS	5,030,355,126.51	5,142,047,125.66	2%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,813,018,421.16	1,899,867,570.87	5%
AMORTIZACIÓN	448,211,783.00	452,944,469.53	1%
CUENTAS ESPECIALES	183,696,844.86	186,110,928.32	1%
TOTAL	24,534,232,195.03	26,134,771,830.21	6.52%



MUNICIPALIDAD CARTAGO

INCREMENTOS SALARIALES

- Incremento salarial I semestre 1.5%
- Incremento salarial II semestre 1.5%
- Incremento Dietas 3%



Cuadro 6. Principales variables macroeconómicas

	Estimación	Proyecciones		Diferencias con respecto a las proyecciones de abril 2024 (en p.p.)	
	2023	2024	2025	2024	2025
PIB (miles de millones de colones)	47 069.3	49 140.9	52 442.8		
PIB crecimiento real	5.1	4.0	4.0	0.2	0.2
Cuenta corriente de la Balanza de Pagos (% del PIB)	-1.4	-2.6	-3.0	-0.3	-0.2
Saldo activos de reserva (% del PIB)	15.3	14.4	14.5	-0.2	0.3
Indicador de seguimiento de reservas (IR) promedio anual	121	141	136	-1.9	4.0
Gobierno Central (% del PIB)					
Resultado financiero	-3.3	-3.1	-2.7	-0.3	-0.2
Resultado primario [1]	1.6	1.8	1.8	-0.3	-0.3
Variación interanual del IPC [2]	-1.8	1.0	3.0	-0.2	0.5
Agregados monetarios y crédito (variación %) [3]					
Liquidez total (M3)	7.2	7.1	7.1	0.3	0.3
Crédito al sector privado	6.5	6.2	6.7	0.6	0.6
Moneda nacional	4.4	5.0	6.1	-0.6	-0.9
Moneda extranjera	11.0	10.7	8.3	3.6	4.0

Análisis realizado por las Áreas Administrativa Financiera y Tributaria en el oficio AAF-OF-233-2024 y AT-OF-119-2024 como política institucional para la valoración de salarios e incrementos semestrales, necesario para compensar el costo de vida

MUNICIPALIDAD CARTAGO

PLAZAS NUEVAS, TRANSFORMACIONES Y OTROS

- El detalle de la creación, reasignación, reclasificación y transformación de plazas se detallan en el oficio RH-871-2024 suscrito por la señora Ivonne Martínez Vargas, jefa de Recursos Humanos.

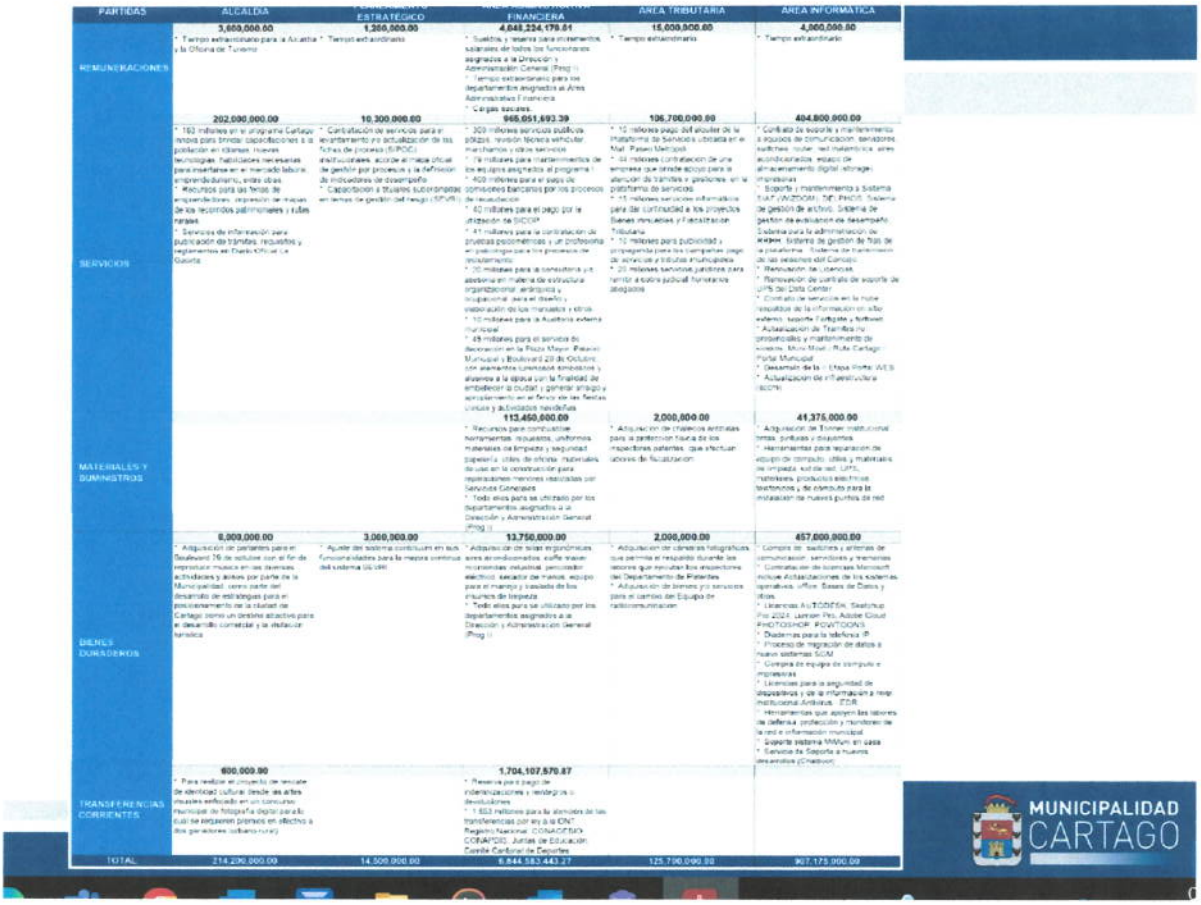
- Respaldo con el debido análisis de viabilidad financiera para adquirir este tipo de compromisos en el tiempo, emitido por las Áreas Administrativa Financiera y Tributaria en el oficio AAF-OF-232-2024 y AT-OF-118-2024.

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS POR PROGRAMA

PROGRAMA I. DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

Recursos asignados a la Dirección y Administración Municipal. Todos los departamentos administrativos, de direccionamiento y recaudación

¢8.585.889.120,47



PARTIDAS	ALCALDÍA	ESTRATÉGICO	FINANCIERA	ÁREA TRIBUTARIA	ÁREA INFORMÁTICA
REMUNERACIONES	3,600,000.00 * Tiempo extraordinario para la Alcaldía y la Oficina de Turismo	1,200,000.00 * Tiempo extraordinario	4,848,224,170.01 * Sueldos y reserva para incrementos salariales de todos los funcionarios asignados a la Dirección y Administración General (Prog I) * Tiempo extraordinario para los departamentos asignados al Área Administrativa Financiera * Cargas sociales	15,000,000.00 * Tiempo extraordinario	4,000,000.00 * Tiempo extraordinario
SERVICIOS	202,000,000.00 * 160 millones en el programa Cartago innova para brindar capacitaciones a la población en idiomas, nuevas tecnologías, habilidades necesarias para insertarse en el mercado laboral, emprendedurismo, entre otras. * Recursos para las ferias de emprendedores, exposición de marcas de los recorridos patrimoniales y rutas rurales. * Servicios de información para publicación de trámites, requisitos y reglamentos en Diario Oficial La Gaceta	10,300,000.00 * Contratación de servicios para el levantamiento y/o actualización de las fichas de procesos (SIPOC) institucionales, acorde al marco oficial de gestión por procesos y la definición de indicadores de desempeño * Capacitación a titulares subordinados en temas de gestión del riesgo (SEVRI)	966,651,693.39 * 309 millones servicios públicos (agua), revisión técnica vehicular marchamos y otros servicios * 78 millones para mantenimientos de los equipos asignados al programa I * 400 millones para el pago de comisiones bancarias por los procesos de recaudación * 40 millones para el pago por la utilización de SICOP * 41 millones para la contratación de pruebas psicométricas y un profesional en psicología para los procesos de reclutamiento * 50 millones para la consultoría y la asesoría en materia de estructura organizacional, ambiental y ocupacional, así el diseño y elaboración de los manuales y otros * 10 millones para la Auditoría externa municipal * 28 millones para el servicio de decoración en la Plaza Mayor (Paseo Municipal) y Boulevard 29 de Octubre, con elementos luminosos simbólicos y alusivos a la época con la finalidad de embellecer la ciudad y generar arraigo y apropiamiento en el Parque de las Ferias Locales y actividades navideñas	106,700,000.00 * 10 millones pago del alquiler de la plataforma de Servicios ubicada en el Mall Paseo Metrópoli * 44 millones contratación de una empresa que brinde apoyo para la atención de trámites y gestiones en la plataforma de servicios * 15 millones servicios informáticos para dar continuidad a los proyectos Bienes Inmuebles y Fiscalización Tributaria * 10 millones para publicidad y propaganda para los campañas pago de servicios y tributos municipales * 20 millones servicios jurídicos para remitir a cobro judicial honorarios abogados	404,800,000.00 * Contrato de soporte y mantenimiento a equipos de comunicación, servidores, switches, router, red inalámbrica, aires acondicionados, equipo de almacenamiento digital, storage, impresoras * Soporte y mantenimiento a Sistema SIAT (ANDOMA), SIF, PROF, Sistema de gestión de activos, Sistema de gestión de evaluación de desempeño, Sistema para la administración de archivos, Sistema de gestión de filas de la plataforma, Sistema de transmisión de las sesiones del Concejo * Renovación de licencias * Renovación de contrato de soporte de UPS de Data Center * Contrato de servicios en la nube respaldos de la información en sitio externo, soporte Fortigate y Software * Actualización de Trámites no presenciales y mantenimiento de sistema Muni Móvil, Ruta Cartago, Portal Municipal * Desarrollo de la Etapa Portal WEB * Actualización de infraestructura (SCPI)
MATERIALES Y SUMINISTROS			113,450,000.00 * Recursos para combustibles, herramientas, repuestos, uniformes, materiales de limpieza y seguridad, papelería, útiles de oficina, materiales de usos en la construcción para reparaciones menores ejecutadas por Servicios Generales * Todo esto para se utilizado por los departamentos asignados a la Dirección y Administración General (Prog I)	2,000,000.00 * Adquisición de chalecos antibalas para la protección física de los inspectores catastrales, que efectúan labores de fiscalización	41,375,000.00 * Adquisición de Toner institucional tintas, pinturas y disquetes * Herramientas para reparación de equipo de computo, útiles y materiales de limpieza, kit de red, UPS, multiteclados, productos eléctricos, teléfonos y de cómputo para la instalación de nuevos puntos de red
BIENES DURADEROS	8,000,000.00 * Adquisición de parlantes para el Boulevard 29 de octubre con el fin de reproducir música en las diversas actividades y juegos por parte de la Municipalidad, como parte del desarrollo de estrategias para el posicionamiento de la ciudad de Cartago como un destino atractivo para el desarrollo comercial y la visitación turística	3,000,000.00 * Ajuste del sistema conforme en sus funcionalidades para la mejora continua del sistema (SUVIR)	13,750,000.00 * Adquisición de sillas ergonómicas para aire acondicionados, caffe maker, microondas industrial, percolador eléctrico, secador de manos, equipo para el manejo y lavado de los insumos de limpieza * Todo esto para se utilizado por los departamentos asignados a la Dirección y Administración General (Prog I)	2,000,000.00 * Adquisición de cámaras fotográficas que permita el respaldo durante las labores que ejecutan los inspectores del Departamento de Patentes * Adquisición de bienes y/o servicios para el cambio del Equipo de radiocomunicación	457,000,000.00 * Compra de switches y antenas de comunicación, servidores y memorias * Contratación de licencias Microsoft incluye Actualizaciones de los sistemas operativos, Office, Bases de Datos y otros * Licencias AUTODESK, Sketchup Pro 2024, Lumion Pro, Adobe Cloud PHOTOSHOP, POWTOONS * Diademas para la telefonía IP * Proceso de migración de datos a nuevo sistemas SOM * Compra de equipo de computo e impresoras * Licencias para la seguridad de usuarios y de la información a resguardo institucional Antivirus, ESET * Herramientas que apoyen las labores de defensa, protección y monitoreo de la red e información municipal * Soporte sistema WMuni en casa * Servicios de Soporte a nuevos desarrollos (Chatbot)
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	600,000.00 * Para realizar el proyecto de rescate de identidad cultural desde las artes visuales enfocado en un concurso municipal de fotografía digital para lo cual se asignen premios en efectivo a dos ganadores (urbano-rural)		1,704,107,570.87 * Reserva para pago de indemnizaciones y reintegros o devoluciones * 1,653 millones para la atención de las transferencias por ley a la IDNT, Registro Nacional, CONACULTURA, CONAPDIS, Juntas de Educación, Comité Cantonal de Deportes		
TOTAL	214,200,000.00	14,500,000.00	6,844,583,443.27	125,700,000.00	907,175,000.00

PARTIDAS	AUDITORIA	DIVULGACIÓN	INTERMEDIACIÓN DE EMPLEO	SEGURIDAD Y VIGILANCIA	CONCEJO MUNICIPAL
REMUNERACIONES	213,148,053.66 * Sueldos y reserva para incrementos salariales * Cargas sociales			14,000,000.00 * Tiempo extraordinario	221,455,172.91 * Tiempo extraordinario de Secretaria * Pago de dietas a regidores y síndicos. Incluye un incremento del 3% para el año 2025
SERVICIOS	15,847,450.63 * Servicios jurídicos y servicios en ciencias económicas para asesoría técnica relacionada con la elaboración y/o actualización de la normativa interna y otras actividades relacionadas con el macroproceso de la Auditoría * Actividades de capacitación en materias afines a la función de auditoría y la fiscalización del universo auditable	1,000,000.00 * Mantenimiento al equipo fotográfico y audiovisual con el que cuenta el departamento de comunicación	3,000,000.00 * Programa de capacitación enfocado en temas para el fortalecimiento de capacidades para la empleabilidad, con el objeto de que las personas usuarias de la oficina de intermediación de empleo logren vincularse al mercado laboral, así como la sensibilización a las empresas contratadas para el cumplimiento de la ley en temas de contratación de personas con discapacidad		4,130,000.00 * Recursos para la publicación de los diferentes proyectos de reglamentos y reformas, así como edictos y demás componentes jurídicos. También se requiere de este rubro para imprevistos como publicaciones de concursos, audiencias u otros en los diferentes medios de circulación nacional
MATERIALES Y SUMINISTROS	150,000.00 * Adquisición de suministros de oficina para uso en labores y adquisición de papelería				500,000.00 *Adquisición de una trituradora de papel
BIENES DURADEROS	1,500,000.00 * Adquisición de escritorio modular y cuatro estantes aéreos para la oficina	5,000,000.00 * Adquirir equipo fotográfico, audiovisual y accesorios como estabilizador de celular y cámaras * Adquirir nuevos micrófonos de solapa inalámbricos			
TOTAL	230,645,504.29	6,000,000.00	3,000,000.00	14,000,000.00	226,085,172.91

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS POR PROGRAMA

PROGRAMA II. SERVICIOS COMUNALES

Recursos asignados a la atención de los servicios que brinda la Municipalidad

¢11.733.066.375,17

MUNICIPALIDAD CARTAGO

ÁREA DE OPERACIONES

PARTIDAS	ASEO DE VÍAS Y SITIOS PÚBLICOS	RECOLECCIÓN DE BASURA	PARQUES Y OBRAS DE ORNATO	ALCANTARILLADOS SANITARIOS	DEPÓSITO Y TRATAMIENTO DE BASURA
REMUNERACIONES	**504,268,693.88** * Sueldos y reserva para incrementos salariales * Jornales ocasionales y tiempo extraordinario * Cargas sociales	**823,865,267.97** * Sueldos y reserva para incrementos salariales * Jornales ocasionales y tiempo extraordinario * Cargas sociales	**138,173,187.96** * Sueldos y reserva para incrementos salariales * Jornales ocasionales y tiempo extraordinario * Cargas sociales	**245,627,191.92** * Sueldos y reserva para incrementos salariales * Jornales ocasionales y tiempo extraordinario * Cargas sociales	
SERVICIOS	**78,841,599.32** * Servicios públicos, pólizas, revisión técnica vehicular, marchamo * Mantenimiento de equipo * Servicios generales (62 millones) contratación del servicio de barrido y limpieza de vías para la implementación del plan de ampliación paulatina del servicio en las cabeceras de los distritos donde no se presta el servicio	**112,646,989.90** * Servicios públicos, pólizas, revisión técnica vehicular, marchamo * Mantenimiento de equipo	**64,845,859.36** * Servicios públicos, pólizas, revisión técnica vehicular, marchamo * Mantenimiento de equipo * Servicios generales (55 millones) servicio de chapea, limpeza y recolección de residuos en parques, áreas de juegos infantiles y zonas verdes, ubicadas en 156 urbanizaciones de los distritos de Dulce Nombre, San Francisco, Guadalupe, San Nicolás, El Carmen, Quebradilla, Tierra Blanca y Llano Grande. Lo anterior en base a la planificación de la ampliación de cobertura de los servicios Municipales segun el PEM, PAO y PMGIRS	**335,859,017.81** * Servicios públicos, pólizas, revisión técnica vehicular, marchamo * Mantenimiento de equipo y alquiler de maquinaria * Servicios de ingeniería (35 millones) continuidad de la regencia ambiental del Proyecto de Construcción del Alcantarillado Sanitario y del Acueducto Municipal en su Primera Etapa y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales del Cantón Central de Cartago * Servicios generales (160 millones) seguridad privada de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales * Mantenimiento de instalaciones (85 millones) Operación y mantenimiento de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales	**642,039,952.52** * Pago del servicio de tratamiento y disposición final de residuos sólidos * Incluye la estimación por el posible reajuste del precio cotizado en atención al equilibrio financiero del contrato generado
MATERIALES Y SUMINISTROS	**18,500,000.00** * Recursos para combustible, herramientas, repuestos, uniformes, materiales de limpieza y seguridad	**229,630,462.03** * Recursos para combustible, herramientas, repuestos, uniformes, materiales de limpieza y seguridad	**15,460,000.00** * Recursos para combustible, herramientas, repuestos, uniformes, materiales de limpieza y seguridad	**16,500,000.00** * Recursos para combustible, herramientas, repuestos, uniformes, materiales de limpieza y seguridad * Adquisición de agregados, tubería, tapas, entre otros, para los trabajos de conexiones y obstrucciones en la red de alcantarillado sanitario	
INTERESES Y COMISIONES		**20,548,733.73** * Intereses para el pago del préstamo N° 012-017-575353-7 con el BPDC		**264,998,928.00** * Intereses para el pago del préstamo N° 3-AS-A-1386-1113 con el IFAM	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**3,900,000.00** * Prestaciones legales	**60,000.00** * Pago de renovación de licencias de conducir de choferes		**7,100,000.00** * Prestaciones legales	
AMORTIZACIÓN		**228,854,038.53** * Amortización para el pago del préstamo N° 012-017-575353-7 con el BPDC		**185,995,058.00** * Amortización para el pago del préstamo N° 3-AS-A-1386-1113 con el IFAM	
TOTAL	605,510,293.20	1,415,605,492.16	218,479,047.32	1,056,080,195.73	642,039,952.52

ÁREA DE GESTIÓN VÍAL

PARTIDAS	MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES
REMUNERACIONES	**551,936,646.68** * Sueldos y reserva para incrementos salariales * Tiempo extraordinario * Cargas sociales.
SERVICIOS	**112,564,441.88** * Servicios públicos, pólizas, revisión técnica vehicular, marchamo * Mantenimiento de equipo y alquiler de maquinaria * Otros servicios de gestión y apoyo (50 millones): colocación de mezcla asfáltica en caliente para la atención de las actividades de conservación vial, que incluye cuadrillas, equipos y maquinarias
MATERIALES Y SUMINISTROS	**208,500,000.00** * Recursos para combustible, herramientas, repuestos, uniformes, materiales de limpieza y seguridad * Materiales y productos minerales y asfálticos (150 millones): Compra de material granular y asfaltico para las labores de conservación vial bajo la ejecución de obras por Administración
BIENES DURADEROS	**65,000,000.00** * Vías de comunicación terrestre (65 millones): 15 millones para el mantenimiento de la ciclovía urbana de Cartago y 50 millones como previsión para el pago de reajustes de precios para los contratos de obras de conservación vial
TOTAL	938,001,088.56

ÁREA DE ACUEDUCTOS

PARTIDAS	ACUEDUCTOS	HIDRANTES	ACTIVIDAD COMERCIAL
REMUNERACIONES	**1,120,766,646.82** * Sueldos y reserva para incrementos salariales * Jornales y tiempo extraordinario * Cargas sociales	**40,041,893.85** * Sueldos y reserva para incrementos salariales * Cargas sociales	**6,400,166.67** * Sueldos y reserva para incrementos salariales * Tiempo extraordinario * Cargas sociales
SERVICIOS	**1,288,905,371.80** * Servicios públicos, pólizas, revisión técnica vehicular, marchamo * Serv. agua y alcantarillado (715 millones) pago de agua cruda suministrada por AyA en la planta potabilizadora * Energía eléctrica. (130 millones) Costear el pago de la energía eléctrica de las instalaciones del acueducto (planta, bombeo, pozos, tanques, puntos de monitoreo, desinfección etc. * Serv. Ing. Arq. (141 millones), pago de análisis de laboratorio de la calidad del agua (CEQIATEC), mantenimiento correctivo y preventivo de los equipos de bombeo, cloracion, pozos etc. * Serv. Gen (80 millones): Seguridad Arraiz y Planta Potabilizadora * Mantenimientos (71 millones): planta potabilizadora, tanques, Zonas verdes, lavado PPTA * Pago Canon de aprovechamiento, alquiler vehiculos y maquinaria, reparación de asfalto, equipo de laboratorio, mantenimiento de equipo, de vehiculos, de SCADA	**7,076,630.00** * Servicios públicos, pólizas, revisión técnica vehicular, marchamo * Mantenimiento de equipo	**43,085,500.00** * Recursos para publicidad y propaganda, viáticos, seguros, mantenimiento equipo trasporte * Servicios informáticos (35 millones): mantenimiento, mejoras y actualización de la plataforma Movilidad, contratación de webservice para ultima integración que falta del proceso Movilidad
MATERIALES Y SUMINISTROS	**316,000,000.00** * Productos Químicos y conexos (200 millones): compra de cloro, sulfato, carbón activado, polímero para la planta potabilizadora, reactivos de monitoreo y pegamento PVC * Recursos para combustible, herramientas, sensores, repuestos, uniformes, materiales de limpieza y seguridad, metalicos, minerales y asfálticos, productos electricos, materiales de plastico, repuestos y accesorios.	**2,000,000.00** * Compra de herramienta	**58,500,000.00** * Recursos para herramientas, repuestos, uniformes, materiales de limpieza y seguridad * Metálicos (30 millones) compra de cajas de hidrómetros * Materiales y productos plásticos (20 millones): productos PVC
INTERESES Y COMISIONES	**54,276,889.00** * Intereses para el pago del prestamo N° 3-AS-A-1386-1113 con el IFAM		
BIENES DURADEROS	**29,700,000.00** * Recursos para refracciones PLC, compra mobiliario, equipo de medición nitratos, bombas centrifugas, licencias de y actualización del SCADA	**104,500,000.00** * Cortadora y motosierra * Instalaciones (70 millones): Contratar empresa que instale previstas y de mantenimiento preventivo y correctivo de hidrantes. * Maquinaria , equipo y mobiliario diverso(30 millones): Compra de hidrantes multivalvulares.	**101,000,000.00** * Recursos para compra de cortadoras de cemento y tubo * Equipo sanitario, lab e investigación (100 millones): compra de hidrometros para nuevos servicios y sustitución por desgaste
AMORTIZACIÓN	**38,095,373.00** * Amortizacion para el pago del prestamo N° 3-AS-A-1386-1113 con el IFAM		
TOTAL	2,847,744,280.62	153,618,523.85	208,985,666.67

www.muni-carta.go.cr Tel.: (506) 2550-4400 (506) 2550-4600 Fax: (506) 2551-1057Apdo.: 298-7050
Secretaría General Ext.: 4436 / 4432 / 4434/ 4431/4430/ 4594/ 4447. guissellazh@muni-carta.go.cr

PARTIDAS	UNIDAD AMBIENTAL	PARQUE AMBIENTAL MUNICIPAL RIO LORO	CONSERVACIÓN DEL RECURSO HIDRICO	BICIPUBLICARTAGO	CENTRO MUNICIPAL DE EDUCACION PARA EL CUIDO ANIMAL (CMECA)
REMUNERACIONES	**282,875,608.87** * Sueldos y reserva para incrementos salariales * Jornales y tiempo extraordinario * Cargas sociales	**5,351,336.09** * Sueldos y reserva para incrementos salariales * Jornales y tiempo extraordinario * Cargas sociales	**114,561,938.38** * Sueldos y reserva para incrementos salariales * Tiempo extraordinario * Cargas sociales		**1,280,033.33** * Sueldos y reserva para incrementos salariales * Tiempo extraordinario * Cargas sociales
SERVICIOS	**22,358,942.93** * Recursos para alquiler de maquinaria, confección de rótulos, campañas, actividades, podas de árboles, desarrollo murales	**13,171,488.64** * Servicios publicos, pólizas * Mantenimiento de equipo, mantenimiento locales, de infraestructura y poda de árboles	**26,033,017.19** * Servicios públicos, pólizas, revisión técnica vehicular, marchamo * Mantenimiento de equipo, mantenimiento locales, de infraestructura, vehiculos	**33,900,000.00** * Servicios públicos, pólizas * Mantenimiento de equipo, mantenimiento locales, de infraestructura, vehiculos	**10,867,100.00** * Servicios publicos, pólizas * Mantenimiento de equipo, mantenimiento locales, de infraestructura, vehiculos
MATERIALES Y SUMINISTROS	**6,495,000.00** * Recursos para combustible, herramientas, repuestos, uniformes, materiales de limpieza y seguridad	**3,675,890.27** * Recursos para productos farmaceuticos, compra ratones, alimento, herramientas, repuestos, materiales de limpieza	**5,550,000.00** * Recursos para herramientas, repuestos, uniformes, materiales de limpieza y seguridad, agroforestales, combustibles	**2,000,000.00** * Recursos para herramientas, repuestos, uniformes, materiales de limpieza y seguridad, combustibles	**5,790,000.00** * Recursos para herramientas, repuestos, uniformes, materiales de limpieza y seguridad, agroforestales, combustibles
BIENES DURADEROS	**1,400,000.00** *Compra de motosierra y composteras		**17,796,249.20** * Otras construcciones adiciones y mejoras. Embellecimiento comunal urbano en espacios verdes municipales		
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**1,100,000.00** Prestaciones legales				
TOTAL	314,229,551.80	22,198,715.00	183,941,204.77	35,900,000.00	17,937,133.33

ÁREA TRIBUTARIA

PARTIDAS	MERCADOS, PLAZAS Y FERIAS	INCUMPLIMIENTO DE DEBERES DE LOS PROPIETARIOS DE BIENES INMUEBLES
REMUNERACIONES	**229,787,074.84** * Sueldos y reserva para incrementos salariales * Tiempo extraordinario * Cargas sociales.	**49,476,301.03** * Sueldos y reserva para incrementos salariales * Cargas sociales.
SERVICIOS	**62,269,731.76** * Servicios públicos y pólizas. * Fumigación y desinfección del mercado * Publicidad y propaganda * 40 millones para el mantenimiento del Mercado Municipal	**660,955.25** * Póliza de riesgos profesionales
MATERIALES Y SUMINISTROS	**10,300,000.00** * Recursos para combustible, herramientas, repuestos, uniformes, materiales de limpieza y seguridad	
BIENES DURADEROS	**15,933,689.58** * Compra de equipo de comunicación e instalación de cámaras. * Compra de equipos industriales para el mercado municipal.	**25,000,000.00** * 25 millones para la atención de aceras prioritarias construidas bajo los parámetros establecidos.
TOTAL	318,290,496.18	75,137,256.28

ÁREA DE CULTURA Y COMUNICACIÓN

PARTIDAS	EDUCATIVOS Y CULTURALES	ANFITEATRO	PROGRAMA DEPORTIVO Y RECREATIVO	MUSEO MUNICIPAL	CENTRO CIVICO
REMUNERACIONES	**231,718,745.12** * Sueldos y reserva para incrementos salariales * Tiempo extraordinario * Cargas sociales	**3,840,100.00** * Tiempo extraordinario * Cargas sociales	**5,120,133.33** * Tiempo extraordinario * Cargas sociales	**86,608,422.69** * Sueldos y reserva para incrementos salariales * Tiempo extraordinario * Cargas sociales	
SERVICIOS	**97,595,550.36** * Pólizas * Alquileres de tarimas, carimas para las actividades cívico culturales * Aquiler de maquinaria, equipo y mobiliario (30 millones) ; alquiler de sillas, mesas, sonido, inflables para las actividades cívico culturales Cartago Ciudad de la Navidad * Actividades protocolarias (45 millones); contratación de artes escénicas que animen las actividades en tarima para el entretenimiento d las familias cartagineses en las diferentes actividades	**124,078,658.05** * Servicios públicos, pólizas * Renovación del contrato para el mantenimiento de equipos de audio y video , mantenimiento de bombas de agua del Anfiteatro (agua potable y aguas negras) * Servicios generales (49 millones) renovación del servicio de limpieza y del contrato de seguridad privada * Actividades protocolarias (60 millones); contratación de artistas para las diferentes actividades programadas BRUMA, CIUDAD DE LA NAVIDAD, DOMINGOS EN FAMILIA, así como la contratación de alimentación para los programas comunales como lo es AnfiBastro en su comunidad y Programa de one	**45,068,400.00** * Pago de pólizas * Alquiler de maquinaria (inflables y otros juegos deportivos) para las actividades BRUMA Y DOMINGOS FAMILIARES así como contratación de sonido * Contratacion de artistas para los partidos de las diferentes disciplinas del Programa "Juego Deportivos interdistritales Municipales 2025 y juegos estudiantiles Municipales" * Instructores y personal de apoyo en el area deportiva salud, cultural para realizar las actividades deportivas y recreativas para la poblacion de Cartago (niños, jóvenes, adultos, adulto mayor, persona discapacidad) * Contratacion de payasos y piratacuentas y otros servicios para las actividades deportivas y recreativas.	**62,657,004.27** * Servicios publicos, pólizas * Impresion de todo el material grafico para las exposiciones y demás actividades , banner, cedulas, textos de pared, brouchure , invitaciones, catálogos * Contratación de la producción de los proyectos expositivos a desarrollar en el año 2025 en el Museo Municipal de Cartago * Contratación del Ciclo de Conferencias 2025 y Talleres de Arte Relacional * Contratación de seguridad privada del Museo Municipal (38 millones)	**41,182,195.50** * Servicios publicos, pólizas * Mantenimiento preventivo de Centro Cívico * Actividades de capacitación (20 millones) ; contratacion de profesores de fútbol, basquet, aeróbicos, yoga danza contemporánea, taller de mascaradas, juegos tradicionales, cuenta cuentos, bailes aeróbicos y baile popular para los diferentes talleres programados durante el año
MATERIALES Y SUMINISTROS	**30,000,000.00** * Juego protocrico para las actividades de setiembre, octubre y diciembre * Compra de los diversos trofeos y medallas que se requieren para las diversas premiaciones de actividades cívico-culturales-navideñas que se desarrollarán en el 2025 * Inyección de recursos para la contratacion por demanda de alimentos y bebidas para las actividades cívico-culturales y navideñas	**300,000.00** * Compra de productos de papel y productos de limpieza	**30,000,000.00** * Recursos para la compra de uniformes deportivos, implementos deportivos y medallas para entregar a las diferentes instituciones u organizaciones que soliciten colaboracion, así como los equipos que lleguen a las instancias finales en el programa "Juegos Deportivos Interdistritales Municipales 2025"		**800,000.00** * Compra de alcohol en gel, bloqueadores, papel higiénico, toallas de papel y productos de limpieza
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**5,000,000.00** * Premiación económica a los ganadores de los diferentes concursos del programa "Cartago Ciudad de la Navidad".			**3,000,000.00** * Premio de la Bienal Bidimensional de Museo 2025	
TOTAL	364,315,295.48	128,218,758.05	80,188,533.33	152,265,426.96	41,982,195.50

MUNICIPALIDAD CARTAGO

AREA DE TIC

PARTIDAS	BIBLIOTECA DIGITAL
REMUNERACIONES	**23,611,510.70** * Sueldos y reserva para incrementos salariales * Tiempo extraordinario * Cargas sociales.
SERVICIOS	**4,998,326.81** * Servicios públicos, pólizas * Contratación de robot para las graduaciones de la Biblioteca, * Impresión de certificados de graduación
MATERIALES Y SUMINISTROS	**500,000.00** * Repuestos como cables HDMI, chromecast, distribuidores HDMI para conferencias y eventos de la Biblioteca Digital y apoyo del Área de TI a la Alcaldía
TOTAL	29,109,837.51

MUNICIPALIDAD CARTAGO

ÁREA SOCIAL

- **175 millones para Becas:** Transferencia Monetaria Condicionada que promueve la permanencia y reinserción de niños y jóvenes al sistema educativo, pertenecientes a familias que viven en condición de pobreza



PARTIDAS	ÁREA SOCIAL	CENTROS DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR	ATENCIÓN NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	UNIDAD DE DESARROLLO DE LA PERSONA JOVEN	UNIDAD DE LA MUJER	UNIDAD DE LA MUJER
REMUNERACIONES	200,666,151.07 * Sueldos y reserva para incrementos salariales * Cargas sociales					6,400,166.67 * Tiempo extraordinario * Cargas sociales
SERVICIOS	6,830,971.73 * Pólizas y promesas de recintos didácticos * Actividades de capacitación (Fortalecimiento de las leyes 7600, 8661 y 8261 en la igualdad de oportunidades que garantice la accesibilidad universal así como la políticas públicas integrales formativas y desarrollo anual 2022-2032, se requiere contratar con la organización sombrilla en Limpias de Santa Costarricense.	54,180,000.00 * Servicios públicos, Transportes * Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario para las diversas actividades con los adultos mayores * Contratación de formador artístico y profesional en terapia ocupacional para realizar talleres con los adultos mayores * Recursos para llevar a cabo los Juegos Mundiales para las Personas Adultas Mayores * Mantenimiento de edificios (28 talleres comunitarios en el marco de intervención en el Centro Diurno de San Juan Sur de Cocorí)	9,300,000.00 * Alquiler de alimentos y equipo de sonido para el desarrollo de la actividad navideña dirigida a niños de educación extendida del cantón * Contratación de un servicio de Terapia Integrativa de potenciales agradables de actuar y generar estímulos reflexivos para llevar a cabo el Taller navideño infantil * Impresión de boletos para el Taller navideño infantil	1,000,000.00 * Actividades de capacitación (cursos o talleres para que los jóvenes accedan a la educación técnica les permita recibir su formación profesional	13,000,000.00 * Contratación de profesionales en ciencias sociales con el fin de seguir aplicando el presupuesto con enfoque de género, dirigidos a la autonomía económica para la reversión efectiva autonomía física con respecto a los derechos sexuales y reproductivos cambio cultural y autonomía decisoria (con vigencia del artículo sobre la paridad, poder de ejercicio, material y votantes	33,000,000.00 * Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario (15 millones): Intervención de conflictivos de riesgo en casos de carreras carreteras y/o zonas de uso público de jurisdicción municipal que incluyen: exposición a la población (15 millones): Intervención de árboles en conflicto de riesgo de fácil de caída en carreras carreteras y/o zonas de uso público de jurisdicción municipal que incluyen exposición de la población * Mantenimiento preventivo de las puentes eléctricas de la Oficina de Gestión del Riesgo
MATERIALES Y SUMINISTROS	250,000.00 * Adquisición de botanas de plástico desechables para ser utilizadas en diversas actividades y preservar estilos de vida saludables con el consumo de agua	71,279,800.00 * Insumos para preservar espacios en condiciones adecuadas de higiene beneficiarios de la Red de Cuido Mario Quirós (CINAIRAM) * Insumos para desarrollar en forma comprometida el eje de seguridad Alimentaria para las personas adultas mayores en relación de corresponsabilidad (recursos propios) * Confección de toldos y mandiles para los Juegos Municipales Cartago Mayor 2023, así como sustitución de artículos (vasos, platos, tapaderas, botellas) para participación	15,800,000.00 * Adquisición de juguetes para entregar a niños y niñas en situación de pobreza que participan de la actividad navideña organizada por la Municipalidad * Materiales de limpieza * Adquisición de materiales para los niños que participan en los Diferentes del Conocimiento	700,000.00 * Adquisición de materiales para los talleres que participan en los Diferentes del Conocimiento		
BIENES DURADEROS	1,000,000.00 * Colocación de electrodomésticos para uso de la Oficina Diurna a fin de suplir las necesidades de equipo por deterioro y cumplimiento de su vida útil	6,000,000.00 * Adquisición de equipo tecnológico para ofrecer de práctica a niños que participan en los Diferentes del Conocimiento y otras actividades organizadas por la municipalidad	3,500,000.00 * Adquisición de equipo tecnológico para ofrecer a los jóvenes que participan en los Diferentes del Conocimiento y otras actividades organizadas por la municipalidad	3,805,089.00 * Recursos correspondientes a la transferencia del Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven para financiar los proyectos del Cuerdo de la Persona Joven, incluido presentado y aprobado por parte del Concejo Municipal el plan para el año		
CUENTAS ESPECIALES						
TOTAL	207,747,122.74	126,429,800.00	29,100,000.00	9,805,089.00	13,000,000.00	39,400,166.67

MUNICIPALIDAD CARTAGO

ÁREA DE SEGURIDAD

PARTIDAS	ESTACIONAMIENTOS Y TERMINALES	SEGURIDAD VIAL	SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LA COMUNIDAD
REMUNERACIONES	**213,228,240.89** * Sueldos y reserva para incrementos salariales * Tiempo extraordinario * Cargas sociales		**472,878,059.61** * Sueldos y reserva para incrementos salariales * Tiempo extraordinario * Cargas sociales
SERVICIOS	**221,348,521.85** * Servicios públicos, pólizas, servicios comerciales, financieros, alquiler de equipo y derechos para telecomunicaciones * Servicio de internet y electricidad en los escampaderos, que permitirá a los usuarios en caso de una emergencia, comunicarse de manera inmediata con el centro de video protección. * Servicios de impresión para la divulgación de información a través de los mupys colocados en los escampaderos y otras campañas de divulgación * Contratación de servicios para el cobro de las infracciones a través del Seguro Obligatorio Automotor, en observancia al artículo 4 de la Ley de Estacionómetros N° 3580 * Mantenimiento de vías de comunicación (100 millones). Servicio de contratación de señalización y demarcación vial en el casco urbano, como parte del mantenimiento de los espacios de aparcamiento	**64,750,000.00** * Rótulos de información para distintas acciones dentro de la Escuela Vial * Papelería y material impreso para el apoyo y generación de las capacitaciones * Pólizas y reparación de bicicletas, equipo de audio y mobiliario de oficina de la escuela vial * Servicios generales (40 millones): seguridad privada de la escuela vial * Otros servicios de gestión y apoyo (20 millones): servicio de confección de señalización y demarcación vial como parte de las acciones de prevención de siniestros viales y la mejora la infraestructura vial	**30,244,515.24** * Servicios públicos, pólizas, revisión técnica vehicular, marchamo * Mantenimiento de equipo * Actividades de capacitación: capacitación anual para los oficiales de la Policía Municipal en la adquisición y mejoramiento de habilidades en el servicio policial
MATERIALES Y SUMINISTROS	**4,500,000.00** * Compra de bloqueadores, papel higiénico, uniformes y materiales de limpieza	**4,200,000.00** * Recursos para la adquisición de pintura, lámparas led, cableado, papel, brouchure, libros para colorear, implementos de limpieza, equipos de seguridad y protección, repuestos para bicicletas, entre otros	**31,650,000.00** * Recursos para combustible, aceites, herramientas, uniformes, útiles de limpieza y seguridad
BIENES DURADEROS	**175,000,000.00** * Bienes intangibles: pago de comisión de arrendamiento de la aplicación de Estacionómetros		
TOTAL	614,076,762.74	68,950,000.00	534,772,574.85

MUNICIPALIDAD

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS POR PROGRAMA

PROGRAMA III. INVERSIONES

Recursos asignados a los proyectos de inversión

¢5.815.816.334,56

MUNICIPALIDAD CARTAGO

ÁREA DE GESTIÓN VIAL

PARTIDAS	UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL	CONSERVACIÓN DE LA RED VIAL CANTONAL. LEY 8114 7 9329
REMUNERACIONES	**140,194,403.72** * Sueldos y reserva para incrementos salariales * Tiempo extraordinario * Cargas sociales	
SERVICIOS	**5,366,860.84** * Servicios públicos, pólizas y compra de timbres para certificación del CFIA * Publicidad y propaganda (publicación del informe de labores de la UTGV y convocatoria para la asamble publica) * Actividades de capacitación para fortalecer las competencias técnicas en red vial	**15,000,000.00** * Ejecución y desarrollo de las actividades de verificación y aseguramiento de la calidad en las obras de conservación y mantenimiento vial de la red cantonal
BIENES DURADEROS	**74,700,000.00** * Compra de sillas, escritorios y computadora portátil * 71 millones para compra de Back hoe equipo indispensable para las tareas a desarrollar en Gestion Vial, atenciones interinstitucionales, atencion de emergencias como la limpieza de derrumbes, causes de rios y carga de escombros	**1,194,436,042.20** * 639 millones para la conservación, mantenimiento y mejoramiento en 31.2 km de la red cial cantotal, según los caminos priorizados para las políticas de intervención desde el PVQCD * 465 millones para el desarrollo de las obras de mantenimiento, conservacion y construcción de estructuras tipo puente en la red vial cantonal * Construcción de nueva estructura del puente Río Barquero en el sector de Concavas * Estructura tipo alcantarilla de cuadro para el puente sobre la quebrada Cangrejal en sector la Asunción * 90 millones para la implementación de elementos de seguridad vial dentro de la red vial cantonal en un total de 47 7 km de vias
CUENTAS ESPECIALES	**182,505,839.32** * Previsión para el pago de las mensualidades del financiamiento que se está gestionando para la ejecución del proyecto 'Rehabilitación y mantenimiento de Puentes de la Red Vial Cantonal de Cartago'. Se incorporan en esta subpartida a fin de lograr el equilibrio presupuestario entre ingresos y gastos, debido que a la fecha el trámite del préstamo se encuentra en análisis por parte del IFAM para su debida aprobación.	
TOTAL	402,767,103.88	1,209,436,042.20

MUNICIPALIDAD CARTAGO

ÁREA DE OPERACIONES

PARTIDAS	CONSTRUCCIÓN Y MEJORAS DE ACERAS Y CAÑOS DEL CANTÓN	CONSTRUCCIÓN Y MEJORAS DE PUENTES DEL CANTÓN	OBRAS DE ESTABILIZACIÓN DE TALUDES DEL CANTÓN	CONSTRUCCIÓN Y MEJORAS DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL DEL CANTÓN	CONSTRUCCIÓN Y MEJORAS DEL ALCANTARILLADO SANITARIO DEL CANTÓN	MEJORAS Y ACONDICIONAMIENTO DE PARQUES Y ZONAS RECREATIVAS EN LOS DISTRITOS
REMUNERACIONES	49,675,441.80 * Sueldos y reserva para incrementos salariales * Cargas sociales	57,602,940.83 * Sueldos y reserva para incrementos salariales * Cargas sociales	48,892,643.40 * Sueldos y reserva para incrementos salariales * Cargas sociales	71,724,533.34 * Sueldos y reserva para incrementos salariales * Tiempo extraordinario * Cargas sociales		
SERVICIOS	663,815.57 * Pólizas	769,519.26 * Pólizas	3,623,781.65 * Pólizas * Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	100,058,169.00 * Pólizas * 50 millones para estudios técnicos de factibilidad y aptitud del Plan Maestro de Alcantarillado Pluvial * 50 millones para la generación de mapas y la georreferenciación de los elementos de la red pluvial actual de las vías cantonales del centro del Cantón, ubicados de redes (tuberías), de los distritos Oriental, Occidental y parte de la zona comprendida por el distrito de El Carmen, para la comunidad de la elaboración del Plan Maestro de Alcantarillado Pluvial	200,000,000.00 Estudios de diseño para la Planta de Tratamiento de la Red de Alcantarillado Sanitario de la Ciudad de Cartago	
MATERIALES Y SUMINISTROS	39,794,069.95 * Recursos para combustible, arena, piedra, base granular, adquisición de materiales de asfaltado y cuentas, compra de varillas de acero, soldadura, tablas de formaleta, reglas, y afrajes * Compra de uniformes para el personal como zapatos, pantalones, camisas, entre otros * Compra de productos farmacéuticos y medicinales para la protección de personal	26,000,000.00 * Recursos para combustible, arena, piedra, base granular, adquisición de materiales de asfaltado y cuentas, compra de varillas de acero, soldadura, tablas de formaleta, reglas, y afrajes, compra de pintura y diluyentes necesarios para las obras viales	18,000,000.00 * Recursos para combustible, arena, piedra, base granular, adquisición de materiales de asfaltado y cuentas, compra de herramientas básicas para el departamento, materiales arena, piedra, base granular, adquisición concretos para pavim * Mantenimiento preventivo y correctivo entre otros de los equipos electromecánicos y el existente mobiliario de trabajo del departamento * Adquisición de implementos de seguridad como uniformes, pantalones, botas, guantes, mascarillas de mitra, guantes de hule, gabanes de hule, lentes, cascos, conos de seguridad, malla de seguridad, cinta de prevención, etc	32,000,000.00 * Recursos para combustible * Adquisición de tuberías de concreto de 60 de diámetro diámetros, (de 30cm, 40cm, 50cm y 60m), para la ejecución de las labores diarias * Compra de base granular, tubería		
BIENES DURADEROS					1,408,361,114.17 * * 350 millones para dar continuidad al proceso licitatorio para la construcción de la Planta de tratamiento Manuel de Jesús Jiménez * 208 millones para la adquisición de terreno para la construcción de una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales	100,000,000.00 * Adquisición de maquinas para hacer servicios y juegos infantiles * Mejoras en parques y zonas verdes construcción de aceras, acondicionamiento rampas, cancelas, mobiliario, sistemas de drenaje, instalación de malla de protección, así como otras similares reparos y acondicionamiento de zonas verdes
TOTAL	90,133,127.32	84,372,460.09	68,317,425.05	264,982,703.33	1,408,361,114.17	100,000,000.00

MUNICIPALIDAD CARTAGO

ÁREA DE ACUEDUCTOS

PARTIDAS	CONSTRUCCIÓN Y MEJORAS DE ACUEDUCTOS	OTROS FONDOS E INVERSIONES TERRENOS ACUEDUCTOS
REMUNERACIONES	211,471,755.19 * Sueldos y reserva para incrementos salariales * Cargas sociales.	
SERVICIOS	7,325,056.91 * Servicios públicos, pólizas.	
MATERIALES Y SUMINISTROS	6,000,000.00 * Recursos para materiales y productos plásticos.	
BIENES DURADEROS	155,000,000.00 *Equipo sanitario laboratorio investigación (25 millones): compra de macromedidores. *Instalaciones (130 millones): perforación de un pozo de explotación	974,470,030.51 *Terrenos (706 millones): terreno para protección de zona acuífera. *Terrenos (268 millones): terrenos para nuevas fuentes de abastecimiento.
TOTAL	379,796,812.10	974,470,030.51

MUNICIPALIDAD CARTAGO

OTROS PROYECTOS

MEJORAS EN EDIFICIOS MUNICIPALES	DIRECCIÓN TÉCNICA Y ESTUDIOS	CONSTRUCCION II ETAPA PARQUE LINEAL DE TARAS (PROYECTO MUEVE)
10,000,000.00	**423,479,515.92**	**200,000,000.00**
* Mejoras en la Biblioteca Digital: El proyecto consiste en una intervención de remodelación y mejora de la cubierta de techos debido a que dicho espacio se encuentra estética y funcionalmente en mal estado	* Sueldos y reserva para incrementos salariales * Tiempo extraordinario * Cargas sociales. * Pólizas * Compra de productos farmacéuticos y medicinales para la protección del personal, compra de herramientas, útiles y suministros de oficina, productos de papel y textiles y vestuario.	* Para el diseño y elaboración del plan de renovación urbana en taras de Cartago, obra demostrativa y Plan Maestro Segunda Fase. * El propósito es la construcción del Parque Lineal de Taras por ruta 236, la redistribución del ancho vial para permitir el tránsito seguro de ciclistas y la arborización de la entrada a la ciudad de Cartago como recibimiento a los romeros y visitantes de la ciudad de Cartago. * El Proyecto mUEve busca mejorar la reactivación económica, prosperidad e innovación urbana en el área de influencia del Tren Metropolitano. Se busca impulsar la movilidad sostenible y el transporte público como ejes impulsores de un urbanismo centrado en el ser humano.

MUNICIPALIDAD CARTAGO

RESUMEN GENERAL
DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2025

Promover una distribución equilibrada y equitativa de los recursos presupuestarios disponibles para el periodo 2025, en cumplimiento de los principios de economía, eficiencia, eficacia, transparencia, reglas fiscales, disposiciones normativas, evaluación de resultados y rendición de cuentas.

34.46% Gasto Administrativo

(cumplimiento alcance Artículo 102.- Código Municipal)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	TOTAL
PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERALES	8,585,889,120.46
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	11,733,066,375.17
PROGRAMA III: INVERSIONES	5,815,816,334.56
TOTAL	26,134,771,830.19

Código	Clasificación de egresos	Asignación	%
01	Gastos de administración	6,212,569,792.60	72.36%
02	Auditoría interna	230,645,504.29	2.69%
03	Administración de inversiones propias	488,750,000.00	5.69%
04	Registro de deuda, fondos y transferencias	1,653,923,823.57	19.26%
Total programa I		8,585,889,120.46	100.00%

MUNICIPALIDAD CARTAGO

PRINCIPALES INDICADORES

Código	Servicios	Asignación	%
1	Aseo de vías y sitios públicos	605,510,293.20	5.16%
2	Recolección de basuras	1,415,605,492.16	12.07%
3	Mantenimiento de caminos y calles	938,001,088.55	7.99%
5	Parques y obras de ornato	218,479,047.33	1.86%
6	Acueductos	3,210,348,471.14	27.36%
7	**Mercados,** plazas y ferias	318,290,496.18	2.71%
9	**Educativos, culturales y deportivos**	796,080,046.83	6.78%
10	**Servicios sociales complementarios**	557,102,011.74	4.75%
11	Estacionamientos y terminales	614,076,762.74	5.23%
13	Alcantarillados sanitarios	1,056,080,195.73	9.00%
16	Depósitos y tratamiento de basuras	642,039,952.52	5.47%
18	Reparaciones menores de maquinaria y equipo	88,985,914.34	0.76%
22	Seguridad vial	68,950,000.00	0.59%
23	Seguridad y vigilancia en la comunidad	534,772,574.85	4.56%
25	**Protección del medio ambiente**	554,206,604.91	4.72%
28	Atención emergencias cantonales	39,400,166.67	0.34%
29	Por incumplimiento de deberes de los propietarios de bienes inmuebles	75,137,256.28	0.64%
	Total, Programa II	11,733,066,375.17	100.00%

MUNICIPALIDAD CARTAGO

PRINCIPALES INDICADORES

Código	Proyectos	Asignación	%
1	Edificios	10,000,000.00	0.17%
Proy. 1	Mejoras de edificios municipales	10,000,000.00	0.17%
2	Vías de comunicación terrestre	1,855,026,158.53	31.90%
Proy. 1	Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal	402,767,103.88	6.93%
Proy. 2	Conservación de la red vial cantonal. Ley 8114 y 9329	1,209,436,042.20	20.80%
Proy. 3	Construcción y mejoras de **aceras y caños del cantón**	90,133,127.32	1.55%
Proy. 4	Construcción y mejoras de **puentes del cantón**	84,372,460.08	1.45%
Proy. 5	Obras de estabilización de taludes	68,317,425.05	1.17%
5	Instalaciones	2,252,840,629.59	38.74%
Proy. 1	Construcción y **mejoras de acueductos del cantón**	379,796,812.10	6.53%
Proy. 2	Construcción y mejoras del **alcantarillado pluvial del cantón**	204,682,703.32	3.52%
Proy. 3	Construcción y mejoras del alcantarillado sanitario del Cantón	1,668,361,114.17	28.69%
6	Otros proyectos	723,479,515.92	12.44%
Proy. 1	Dirección técnica y estudios	423,479,515.92	7.28%
Proy. 3	Mejoras y acondicionamiento de parques y zonas recreativas en los distritos	100,000,000.00	1.72%
Proy. 4	Construcción II Etapa Parque Lineal de Taras (PROYECTO MUEVE)	200,000,000.00	3.44%
7	Otros fondos e inversiones (Terrenos)	974,470,030.51	16.76%
	Total, Programa III	5,815,816,334.56	100.00%

MUNICIPALIDAD CARTAGO

Quien indica textualmente, nosotros vamos a entrar un poquito en ya en el tema propiamente de lo que es la información presupuestaria para el ejercicio económico 2025, en lo que es la proyección de ingresos y la distribución de esos ingresos en los diferentes programas presupuestario que comentó hace un ratito mi compañero Michael. Bueno el presupuesto 2025 asciende a ₡26.134.771.830,21 para lo que es la formulación del presupuesto, el primer insumo que debemos tener son las proyecciones de ingresos, estas son elaboradas por el Área Tributaria y el Área Financiera de esta municipalidad, nos pasaban un detalle a nosotros propiamente como presupuesto y nosotros hacemos es ya la distribución y la ubicación en cada línea presupuestaria, además de algunas comparaciones con las proyecciones que nosotros manejamos. Como pueden observar aquí la estructura de los ingresos de la municipalidad está compuesta por ingresos corrientes, ingresos de capital e ingresos de financiamiento, en los ingresos de capital es nuestra fuente más importante, la cual representa un 83% del total de los ingresos presupuestados para cada periodo. Esto es una tendencia que se ha mantenido históricamente, aquí podemos encontrar todos los ingresos recaudados por la municipalidad, impuesto de bienes inmuebles y patentes, impuesto de la construcción, los ingresos por los servicios. En ingresos de capital tenemos un total de ₡1,703.000.077,00, esto representa un 7% del total del presupuesto, aquí encontramos lo que es la transferencia por la ley 8114, la transferencia que nos realizan por el impuesto del cemento y en ingresos de financiamiento para este año para el ejercicio económico 2025 tenemos una proyección de ₡2.634.746.753,97 con un 10% del total de los de los ingresos. Aquí en esta filmina les presentamos un comparativo del proyecto del presupuesto del 2024 versus el proyecto de presupuesto 2025, porque lo hacemos con el proyecto, bueno como ustedes saben, el año anterior no les aprobaron el presupuesto ordinario y este debemos aplicar una serie de lineamientos que nos da la Contraloría y el presupuesto obviamente se viene abajo. de hecho, el presupuesto inicial de esta municipalidad para el año 2024 ascendía como a 19.000 mil millones y como pueden ver la proyección que teníamos era de 24.000 millones, tuvimos que dejar esa diferencia por fuera en el presupuesto que incorporamos en el primer extraordinario y segundo extraordinario que hemos presentado este año. Entonces la comparación con el presupuesto inicial ajustado no sería una buena comparación, ya que el presupuesto de este año estaríamos diciendo que está creciendo en un 36% y no es cierto. Porque si comparamos los ingresos y la ejecución de los egresos que estamos llevando este año, vamos por la línea de estos 24.000 mil y no sobre los 19.000 mil, entonces hago esta aclaración para no confundirnos. Entonces el proyecto de presupuesto 2024 ascendía a 24.500 millones y el proyecto de presupuesto que estamos presentando este año asciende a 26.134 millones. Tenemos un incremento de un 6.54 total, entre los proyectos de presupuesto del año anterior y este. En los ingresos corrientes hacienden a un 6.48%. tenemos una leve disminución en los ingresos de capital, pero como les comenté hace un ratito, esto corresponde a la transferencia asignada por el este por el gobierno y nosotros no podemos proyectar estos montos, tiene que ser los indicados por el gobierno, en financiamiento tenemos un incremento de un 15.65%

Aquí lo que estamos incorporando son recursos de superávits, recursos que sabemos que este año que ya no se van a ejecutar o que están en proceso de ejecución y quizás el proceso de contratación se va a alargar hacia él 2025. Un ejemplo de esto y es el monto que más nos incrementa el monto en financiamiento es los recursos que tenemos presupuestados para la construcción de la planta de tratamiento de la Manuel de Jesús Jiménez, es una licitación que se está trabajando actualmente por 1.058 millones que según el cronograma de proveeduría y algunos cálculos que estuvimos haciendo entre financiero y presupuesto, la licitación se viene, o se va a venir concretando en enero, ya cuando tengamos el referéndum de la Contraloría General de la República, entonces estamos previendo incorporar los recursos de una vez, porque si no el próximo año tendríamos que esperarnos hacer la liquidación, hacer un presupuesto extraordinario, incorporar estos recursos que se ha aprobado por el Concejo, que vaya a la Contraloría y todo esto se nos va a ir quizás los primeros 5 meses del año, entonces esta licitación quedaría en stand by hasta que tengamos estos recursos nuevamente , si los incorporamos en este presupuesto tendríamos los recursos disponibles desde enero y si la licitación, según nuestros cálculos va a estar bien y finiquitándose en los primeros 15 días de enero. Pues vamos ya a contar con los recursos y la licitación puede seguir su camino normalmente. Solo aquí son 1.058 millones entonces por eso es por lo que se incrementa un poquito este este monto. Vamos a ver un poquito aquí detallado cómo están compuestos los ingresos corrientes, estos están compuestos por los ingresos tributarios que como les comenté anteriormente, aquí tenemos el impuesto de la construcción, el impuesto de patentes y el impuesto de bienes inmuebles que son los ingresos más importantes y representativos en esta línea de ingresos y los ingresos más fuertes que percibe esta municipalidad. También tenemos los ingresos no tributarios con ₡8.948.390.871,66 este aquí encontramos todo lo que son los servicios municipales, el cobro de servicios municipales, aquí tenemos un incremento de uno 4.84.% y en ingresos son corrientes, también nos encontramos con lo que son las transferencias corrientes por 158 millones. Aquí se engloba la transferencia que nos transfiere instituciones descentralizadas y el Gobierno Central, entre ellas COSEVI, CONAPAM, IFAM y también ahí tenemos para este año los recursos del Consejo Nacional de la Persona Joven. Los ingresos corrientes en total están creciendo un 6.48%, en los ingresos de capital encontramos lo que es la transferencia 8114 y la transferencia de del impuesto del cemento. Anteriormente recibíamos la una transferencia del IFAM para mejoras en caminos, esa transferencia ha venido en disminución en los últimos años y para este año recibimos una nota que de momento no nos van a indicar el monto, ni se sabe si nos van a girar esta transferencia el próximo año. En cuanto a los ingresos de financiamiento, como les comenté anteriormente, estos son recursos de vigencias anteriores o superávit tanto libre como específico, aquí tenemos los recursos para la construcción de la planta de Manuel de Jesús Jiménez. También se están incorporando recursos que están en el presupuesto actualmente, para lo que es la compra de terreno para la planta de tratamiento de aguas residuales, que todavía no tenemos certeza si se va a concretar este año o no, entonces prevemos volver a incorporar los recursos para el próximo año. Y también compra de terrenos para el

acueducto municipal. Una vez que tenemos bien definida la estructura de los ingresos , definida la distribución que le podemos dar a esos ingresos , porque nosotros tenemos ingresos libres que podemos aplicar a todos los servicios, administración general o a proyectos y tenemos recursos específicos que solo vamos a poder este asignar a su propio servicio, por ejemplo lo que es el ingreso de venta de agua solo podría asignarse a temas del acueducto, recolección de basura al servicio de recolección de basura y así sucesivamente con cada uno de los ingresos por tarifas de los de los servicios municipales. Entonces sigue lo que es la asignación de esos ingresos hacia la estructura de gastos de la municipalidad. Cómo ustedes deben de saber en una estructura de presupuestación los ingresos son escasos y los gastos y las necesidades son inmensas. Siempre tenemos más solicitudes de requerimientos en la parte de egresos que la proyección de los ingresos. Entonces aquí se buscar una forma equitativa de asignación de los recursos, de tal manera que podamos asignar los recursos a todos los servicios que brinda la municipalidad, todos los compromisos que tiene esta municipalidad y cómo empezamos a asignar esos recursos. Bueno, primero tenemos lo que es la estructura de remuneraciones y es lo primero que tenemos que darle este contenido económico. El pago de la deuda, el pago de servicios públicos, la atención de los servicios esenciales, atención de servicios complementarios y después para proyectos que tengamos planificados de acuerdo una vez que logremos asignar la operatividad normal e inicial de la municipalidad. Entonces en un presupuesto ordinario, normalmente lo que vamos a encontrar es recursos para la operatividad de los servicios de dirección, administración y de algunos proyectos que son como operativos, que ya lo vamos a ver más adelante y posteriormente pues empezamos a asignar proyectos y demás situaciones, sino muchos proyectos lo que queda es planificarlos para próximos presupuestos extraordinarios, ya para presentación y elaboración en el 2025.

En el programa I aquí podemos ver la estructura de cómo está compuesto en cada una de las partidas presupuestarias por objeto del gasto, estás según la clasificación que nos permite la Contraloría General de la República. En programa I tenemos ₡8.585.889.120.48, en Programa II ₡11.733.066.375.17 y el programa III ₡5.815.816.344,56. Como pueden observar la mayor representación está en lo que es el programa II, que es la atención de los Servicios Comunales que brinda esta municipalidad, el programa I que serían todos los departamentos de apoyo y logístico administrativo ascienden a un 33% y los recursos para el programa III que es de inversiones, de momento estaría alcanzando un 22% del total del presupuesto. En esta otra filmina vamos a observar un poquito cuál es la representatividad de cada una de las subpartidas que contemplan por clasificador por objeto del gasto. Como pueden observar remuneraciones, es el rubro más fuerte de la estructura de los egresos como un 42%, equivalente a ₡10.958.257.015,31, en servicios ₡ 5.783 millones un 22% y bienes duraderos que sería todo lo que es inversión o maquinaria llega a un 20% del presupuesto con ₡5.142 millones y también vemos este un poquito cuánto es lo que ha incrementado cada una de esas partidas con respecto al proyecto del presupuesto 2024, remuneraciones está incrementando un 3%, en servicios es el rubro que más está incrementando, con un

30% del total de presupuesto y las transferencias corrientes que están creciendo en un 5% del total de presupuesto. Este crecimiento va en función del crecimiento de los ingresos, las transferencias corrientes que incorporamos en este presupuesto son todas aquellas transferencias de ley que debemos hacerle a las instituciones públicas, como por ejemplo lo que es la ONT, Registro Nacional, las juntas administrativas al CCDRC, etcétera. Entonces, obviamente sí los ingresos incrementan el porcentaje que les vamos a tener que pasar a esas instituciones va a incrementar también, esta propuesta de presupuesto incorpora lo que es el incremento salarial por semestre de un 1.5 de los salarios de los funcionarios municipales, esto se hizo con base en el informe de política monetaria a julio del Banco Central donde indica que podríamos estar llegando a un 3.1 y además un análisis realizados por las áreas administrativas, financieras y tributarias mediante los oficios 233 y 119, esto como una política para la valoración de salarios e incrementos semestrales, este tema fue analizado, estos oficios fueron analizados el martes pasado por el Concejo Municipal y fueron aprobados, ya están incorporados en esta propuesta de este presupuesto. En cuanto a temas de plazas nuevas, transformaciones y otros, el proyecto de presupuesto también incorpora este lo detallado en el oficio 871 de Recursos Humanos y respaldado mediante la viabilidad financiera para adquirir ese tipo de compromisos en el tiempo emitido por el Área Administrativa Financiera y Tributaria en los oficios 232 y 118, analizados y avalados el día de ayer en esta comisión. Ahora ya vamos a entrar un poquito este a detalle de lo que incorpora cada uno de estos programas en el proyecto de presupuesto y se les elaboró un resumen que no sé si ya se los habrán facilitado y con eso me pueden ir siguiendo a esta segunda parte de la presentación.

El primer programa presupuestario es Dirección y Administración General, aquí son todos los recursos asignados a lo que es la dirección y administración municipal, todos aquellos departamentos administrativos de direccionamiento y recaudación y apoyo logístico a la operativa de esta municipalidad. Este e programa tiene asignado un total de ₡8.585.889.120,48, el programa I como les indiqué, está compuesto por todos los departamentos administrativos, en primera instancia tenemos aquí a la Alcaldía Municipal ₡3.600.000,00 para lo que es tiempo extraordinario a los funcionarios de este departamento y de la Oficina de Turismo. En lo que es el programa de Cartago Innova se está incorporando 193 millones para brindar capacitación a la población, esto en lo que es temas de idiomas, nuevas tecnologías, habilidades necesarias para insertarse en el mercado laboral, emprendedurismo, entre otras. También se están incorporando recursos para las ferias de emprendedores y servicios de información para la publicación de trámites, requisitos y reglamentos en el Diario Oficial de la Gaceta. Adicionalmente, en lo que es el tema de Cartago Innova, se están incorporando ₡8.000.000,00 para la adquisición de parlantes, esto para ser colocados en el bulevar 29 de Octubre con el fin de reproducir música en las diferentes actividades que se están este E generando en este espacio como parte del desarrollo de estrategias para el posicionamiento de la ciudad y además para dar este anuncios o noticias municipales. Y en transferencias corrientes en lo que es la Oficina de Turismo, se están incorporando ₡600.000,00 esto es para un proyecto que lleva a cabo esta

oficina de un concurso de artes visuales, esto es un concurso de fotografía digital y normalmente lo que se da de premiación es efectivo. En el Área de Planeamiento lo que estamos incorporando son recursos para tiempo extraordinario y en servicios la contratación de servicios para levantamiento de la actualización de las fichas de procesos institucionales acorde al mapa de gestión de procesos y además, capacitación para funcionarios en lo que es el sistema SEVRI, esto es por parte de la oficina de Control Interno. Y también recursos para ajuste al sistema que actualmente maneja la municipalidad sistema de riesgos SEVRI. El área Administrativa Financiera es una de las áreas que más recursos lleva, estos ascienden ₡ 6.844.583,443,27 pero es que el área administrativa financiera engloba a algunas actividades o algunos recursos que es aplicable para todos los departamentos administrativos, por ejemplo, en remuneraciones encontramos ₡4.048 millones, esto corresponde a los salarios de todos los funcionarios que estamos asignados a programa I porque lo cargamos propiamente al departamento de Recursos Humanos que está adscrito al Área Financiera. Entonces ahí, como pueden ver, alcaldía, planeamiento, el área tributaria, el área informática, lo único que tienen es su tiempo extraordinario, los salarios asignados a todos los funcionarios que estamos en esos departamentos van a estar en el Área Administrativa Financiera, propiamente en el departamento de Recursos Humanos, aquí esta proyección de remuneraciones incluye lo que son los sueldos y la reserva para los incrementos salariales. Incorpora también recursos de tiempo extraordinario para los departamentos asignados a esta área y lo que es las cargas sociales. En servicios también es un monto bastante alto, pero el departamento de Tesorería es el encargado de hacer los pagos de servicios públicos, el pago de comisiones bancarias a los bancos estatales, por lo que es el proceso de recaudación. Ellos también hacen los pagos para la utilización del SICOP, tienen los recursos para las pólizas, revisión técnica vehicular, el pago de marchamos y otros servicios, todos los equipos asignados al programa I. Se incluye también 10 millones para lo que es el pago de la auditoría externa que se debe realizar todos los años y adicionalmente una partida que lleva el Departamento de Servicios Generales como encargado de la decoración, decoraciones patrias y navideñas se está incorporando 45 millones para la decoración en Plaza Mayor en el palacio y lo que es el Bulevar 29 de Octubre., tanto para las fiestas cívicas y las actividades navideñas. Como les comento, esto es todo lo que es administrativo, entonces por eso son partidas tan altas en esta en esta área. Materiales y Suministros con 113 millones aquí se incorporan los recursos de combustible, herramientas, repuestos uniformes para los diferentes departamentos, papelería, los útiles de oficina que están asignados todo lo que es Proveeduría, esto para lograr economías y que no todos los departamentos estén haciendo pedidos para lápiz, para hojas, sino que proveeduría es el encargado de la administración de estos recursos y este nosotros como departamento vamos y se lo solicitamos a ellos. En bienes duraderos tenemos lo que es la adquisición de sillas ergonómicas según análisis por parte de Salud Ocupacional para hacer el cambio a quien lo requiera, cofee maker, microondas industrial, percolador, esto para lo que es este el comedor institucional y otra partida que podemos observar aquí un poquito alta son los 1.704 millones en lo que son transferencias corrientes, aquí vamos a encontrar una reserva que tenemos como para el pago de liquidaciones en caso de que tengamos que hacer algún pago

y algunos reintegros y devoluciones y 1. 653 millones para lo que es la atención de las transferencias de ley que les comenté anteriormente, que sería ONT, Registro Nacional, CONAGEBIO, CONAPDIS ,Juntas de Educación, CCDRC. Luego tenemos el Área Tributaria, también con tiempo extraordinario, 15 millones Servicios 106 millones aquí tenemos 10 millones que es para el pago del alquiler de la plataforma de servicios que está ubicada en Paseo Metrópoli, 44 millones para la contratación de una empresa que brinde apoyo a lo que es la atención en plataforma de servicios, publicidad y propaganda para lo que es las campañas de pago en servicios y tributos municipales y 20 millones para servicios jurídicos en caso de que se tengan que remitir cobros judiciales. En. Materiales y suministros se está incorporando recursos para la adquisición de chalecos este para los inspectores de patentes que efectúan labores de fiscalización, principalmente en las noches, en los bares. Bienes Duraderos, adquisición de cámaras fotográficas también para los inspectores del departamento de patentes para que puedan este tomar evidencia de las fiscalizaciones que realizan y radios. El Área de Informática en esta área se engloba también todo lo que es el licenciamiento institucional, no sería solo recursos para ellos, sino por ejemplo aquí podemos observar el soporte y mantenimiento para el sistema SIAF que es el sistema administrativo financiero de la municipalidad , Delfos lleva parte de las metas y del SEVRI , el sistema de gestión de archivos, sistema de gestión de evaluación del desempeño , el sistema de administración de Recursos Humanos , sistemas de plataforma y demás departamentos. También se incorporan recursos para lo que es la renovación de licencias, contratación de los servicios en la nube, soportes informáticos y el desarrollo de la segunda etapa del portal web. Así como soporte y mantenimiento en equipos de comunicación, servidores, lo que es router, red inalámbrica, etcétera. En materiales y suministros está la adquisición de lo que es el tóner institucional y herramientas para lo que es la reparación y equipo de cómputo. En bienes duraderos aquí ya no es como el soporte y mantenimiento, sino ya propiamente el pago de las licencias de los diferentes sistemas que utiliza la municipalidad. Por acá encontramos otros departamentos asignados a lo que es el programa I, dirección y administración, Auditoría, esto es un una de las actividades que la Contraloría General de la República aplica por aparte completamente, entonces ellos sí tienen propiamente asignados los recursos para remuneraciones, pago de salarios y las cargas sociales, ellos solicitaron recursos para contratación de servicios jurídicos y servicios en ciencias económicas , para asesoría técnica relacionada con normativa interna y este el macro proceso de la auditoría, actividades de capacitación en materias afines a la función de la auditoría, adquisición de suministros de oficina y la adquisición de escritorio y muebles aéreos para lo que es el departamento de Auditoría. Seguidamente tenemos Divulgación, que básicamente lo que está solicitando es equipo fotográfico audiovisual y micrófonos. En Intermediación de Empleo se incluyen recursos para lo que es el programa de capacitación enfocado en temas de fortalecimiento de las capacidades de empleabilidad. Seguridad y Vigilancia que serían los policías asignados al cuido de instalaciones municipales 14 millones para tiempo extraordinario y en lo que es el Concejo Municipal tenemos el tiempo extraordinario para la Secretaría Municipal, el pago de dietas a regidores

y síndicos que incluyen un incremento del 3% para el año 2025 con respecto a los montos del 2024. Recursos para la publicación de los diferentes proyectos de reglamentos y reformas y la adquisición de una trituradora de papel. Programa II de Servicios Comunales: aquí son todos los recursos asignados a la atención de servicios que brinda la municipalidad, este asciende a ₡11.733.066.375,17 y básicamente vamos a darles, así como una pincelada de la operatividad de cada uno de los servicios y los rubros más importantes incorporados.

Continua la Licda. Candy Martínez del Área de Planeamiento quien manifiesta textualmente: Programa II Aseo de Vías y Sitios Públicos incorporamos un presupuesto de ₡605.510.293,20 el cual incluye lo que corresponde a remuneraciones, jornales y tiempo extraordinario que ellos solicitaron. En lo que corresponde a servicios tenemos el pago de servicios públicos, póliza, revisión técnica vehicular, marchamo que se incorporaron, se incorporó presupuesto para mantenimiento de equipo, en la partida de Servicios Generales se incluyen 62 millones para la contratación de servicio de barrido y limpieza de vías para la implementación del plan de ampliación paulatina del servicio en las cabeceras de los distritos, donde todavía no se presta el servicio. En lo que corresponde, materiales y suministros se incorporan recursos para lo que es combustible, herramientas, repuestos, uniformes, materiales de limpieza y seguridad para los operarios. Y en transferencias corrientes se incorpora una subpartida de prestaciones legales de 3.900 , en lo que es el servicio de recolección de basura, de igual manera se incorpora lo que son remuneraciones, jornales y tiempo extraordinario , en servicios igual se incorporan servicios públicos, póliza y revisión técnica vehicular, marchamo y mantenimiento para los equipos de este servicio, en materiales y suministros y que ponen recursos para combustible, herramientas, repuestos, uniformes y demás necesidades de los funcionarios en intereses y comisiones, se incorpora el pago de intereses del préstamo con el Banco Popular de Costa Rica. En las transferencias corrientes incorpora el pago para la renovación de licencias de los choferes y en la cuenta de amortización se incorpora para el pago del préstamo. Lo que corresponde a Parques y Obras de Ornato se incluye un presupuesto ₡218,479,047,32, el cual incluye las remuneraciones en lo que corresponde a servicios: el pago de servicios públicos, revisión, pólizas, marchamo, el mantenimiento de equipo. En la cuenta de Servicios Generales se incorporan 55 millones para el servicio de chapea, la limpieza y recolección de residuos en parques, áreas de juegos infantiles y zonas verdes, estos ubicados en 156 urbanizaciones en los distritos de Dulce Nombre, San Francisco, Guadalupe, San Nicolás, El Carmen, Quebradilla, Tierra Blanca, Llano Grande, esto anterior con base a la planificación de la ampliación de la cobertura de los servicios municipales. En lo que es materiales y suministros, se incorpora combustible, herramientas y repuestos y demás necesidades. Con lo que corresponde al servicio de alcantarillado sanitario se incorporan ₡1.056,080.195.73, el cual incluye el pago de las remuneraciones e incluye jornales tiempo extraordinario, con lo que corresponde a servicios: el pago de servicios públicos, policía, revisión técnica vehicular, marchamo, el mantenimiento de los equipos y alquiler de maquinarias , en servicios de ingeniería civil se incorporan 35 millones para dar continuidad a la regencia

ambiental del proyecto de construcción de alcantarillado sanitario y del acueducto municipal en su primera etapa y planta de tratamiento de aguas residuales del Cantón Central de Cartago. Con lo que corresponde a Servicios Generales se incluyen 160 millones esto para la seguridad privada de la planta de tratamiento de aguas residuales. Mantenimiento de instalaciones 85 millones para la operación y mantenimiento de las plantas de tratamiento de aguas residuales. En la partida de materiales y suministros se incorporan combustible, herramientas, repuestos, uniformes, materiales de limpieza, adquisición de agregados, tubería, tapas, entre otros para los trabajos que realizan. En lo que corresponde a intereses igual se incorpora para el pago del préstamo. En prestaciones legales incorporan ₡7.100.000,00 y lo que corresponde amortización para el pago del préstamo. Con lo que corresponde al servicio de depósito y tratamiento basura se incorpora en la partida de servicios, el pago del servicio tratamiento y disposición final de residuos sólidos y se incluye la estimación por el posible reajuste de precio cotizado en atención al equilibrio financiero del contrato generado. En lo que respecta al Área de Gestión Vial, en el servicio de mantenimiento de caminos y calles, se incluyen ₡938.001.088.56 para el pago de las remuneraciones , en servicios incluye el pago de servicios públicos , pólizas , rtv, , marchamo, mantenimiento de equipo y alquiler de maquinaria, otros servicios de gestión y apoyo se incluyen 50 millones esto para la colocación de la mezcla asfáltica en caliente para la atención de las actividades de conservación vial que incluye la cuadrilla equipos y maquinarias . En materiales y suministros se incluyen recursos para combustible, herramientas, repuestos, uniformes, materiales de limpieza y seguridad. Materiales y productos minerales y asfálticos 150 millones para la compra de material granular y asfáltica para las labores de conservación vial, bajo la ejecución de obras por administración. Y en lo que corresponde bienes duraderos, se incluye en vías de comunicación terrestre 65 millones, 15 millones para mantenimiento de la ciclovía urbana de Cartago y 50 millones como previsión para el pago del reajuste de precios para los contratos de obras de conservación vial. En lo que respecta al Área de Acueductos tenemos en el servicio propio de acueductos ₡2.847.744.280,62 el cual incluye el pago de las remuneraciones, jornales y tiempo extraordinario. En lo que respecta a servicios incluye el pago de los servicios públicos, póliza, revisión técnica vehicular marchamo, en lo que corresponde a servicio de agua y alcantarillado se incluyen 719 millones para el pago de agua cruda suministrada por el AyA y la planta potabilizadora, eso es para cubrir el eventual pago del agua suministrada por el AYA de acuerdo con indicado en el oficio ATA-OF-412-2024, suscrito por el compañero Ingeniero Óscar Fernández Subdirector del Área Técnica de Acueductos, el cual se recalca que a la fecha no se ha recibido un cobro oficial por este rubro. Pero a pesar de las tarifas que están fijadas en la resolución RE-0014- 2023 se está tomando la previsión para contar con el contenido presupuestario para tales efectos, en cumplimiento de lo establecido en las NICS, en energía eléctrica se incorporan 130 millones para costear el pago de lo que corresponde a la planta, bombeo, pozos, tanques, puntos de monitoreo en otros. En servicios de ingeniería arquitectura 141 millones para el pago de análisis de laboratorio de calidad del agua CQIATEC, de mantenimiento correctivo y preventivo de los equipos de bombeo, floración, pozos,

entre otros. En la subpartida de servicios generales, 80 millones para el pago de la seguridad de la planta Arriaz y la planta potabilizadora. En mantenimiento 71 millones para la planta potabilizadora, tanques, zonas verdes, para el pago de canon de aprovechamiento, alquiler de vehículos y maquinaria, reparación de asfalto, equipo de laboratorio y mantenimientos de vehículos de Scada. En lo que corresponde a materiales y suministros, abarca lo que son productos químicos y conexos 200 millones para la compra de cloro, sulfato, carbón entre otros recursos necesarios. En lo que corresponde a intereses y comisiones, igual se incluye para el pago del préstamo con el IFAM y en bienes duraderos recursos para refracciones, compra, mobiliario, equipo de medición, nitratos, bombas centrífugas, licencias y actualización de SCADA. En amortización se incluye presupuesto para el pago del préstamo con el IFAM, en lo que corresponde al servicio de hidrantes se incluyen ₡153.618.523.85 el cual incluye el pago de las remuneraciones, en lo que corresponde a servicios el pago de servicios públicos, revisión técnica, marchamo pólizas, mantenimiento de equipos, en materiales y suministros compra de herramientas necesarias para el uso diario y en bienes duraderos para la compra de cortadora de motosierra. En instalaciones 70 millones para contratar a una empresa que instale previstas y de mantenimiento preventivo y correctivo de hidrantes, maquinaria y equipo mobiliario y diversos 30 millones para la compra de hidrantes multi valvulares. Lo que corresponde con Actividad Comercial se incluyen ₡208.985.666,67 del cual incluye lo que es remuneraciones, servicios, recursos para publicidad y propaganda, viáticos, seguros, mantenimiento, equipo de transporte. Servicios informáticos 35 millones para mantenimiento y mejoras de actualización de la plataforma movilidad, contratación de webservice para última integración que falta el proceso de movilidad. En lo que es materiales y suministros, recursos para herramientas, repuestos, uniformes, materiales de limpieza y seguridad, 30 millones en la subpartida de metálicos para la compra de cajas de hidrómetros y en materiales y productos de plástico 20 millones para productos de pvc , en lo que corresponde bienes duraderos se incluyen recursos para la compra de cortadoras de cemento y tubo , Equipo sanitario laboratorio de investigación se incluyen 100 millones para la compra de hidrómetros para nuevos servicios y sustitución por desgaste. Con lo que corresponde, a la Unidad Ambiental se incluyen ₡314.229.551,80 el cual incluye remuneraciones, servicios, para alquiler de maquinaria, confección de rótulos, campañas, actividades, podas de árboles y desarrollo de murales, materiales y suministros para recursos para combustible, herramientas, repuestos, uniformes. En bienes duraderos, compra de motosierra y composteras. Incluye unas transferencias corrientes que serían prestaciones legales, en lo que es el Parque Ambiental Municipal Río Loro se incluyen ₡22.198.715,00 el cual incorpora remuneraciones jornales y tiempo extraordinario, en lo corresponde a servicios el pago de servicios públicos, póliza, mantenimiento de equipo y de infraestructura y poda de árboles. Materiales y suministros recursos para productos farmacéuticos, compra de alimento para los animales que se encuentran en Río Loro, herramientas y repuestos. En lo que es el servicio de conservación del recurso hídrico se incorporan ₡163.941.204,77 el cual incluye remuneraciones en servicios el pago de los servicios públicos, póliza, revisión

técnica vehicular y marchamo, mantenimiento de equipo y mantenimiento de locales de infraestructura y vehículos. En materiales y suministros, recursos para herramientas, repuestos, uniformes materiales y seguridad agroforestales y combustible. En lo que es bienes duraderos, otras construcciones y adiciones y mejoras para el embellecimiento comunal urbano en espacios verdes municipales. En lo que es el servicio BICIPUBLICA Cartago se incluyen en servicios para el pago de servicios públicos, pólizas, mantenimiento, equipo, mantenimiento de locales., en materiales y suministros, recursos para herramientas, repuestos, uniformes, materiales, combustible. En lo que es el Centro Municipal de Educación para el Cuidado Animal CMECA se incluye un presupuesto de ₡17.937.133,33 el cual incluye las remuneraciones, en servicios, el pago de los servicios públicos, póliza de mantenimiento de equipo, mantenimiento de locales, infraestructura y vehículos, en materiales y suministros se incluyen recursos para herramientas, repuestos, uniformes materiales y demás necesidades para este servicio.

En lo que corresponde el Área Tributaria en el servicio de mercado, plazas y ferias se incorporan ₡318.290.496,18 para el pago de lo que son remuneraciones, en servicios para el pago de servicios públicos y pólizas, fumigación y desinfección del mercado, publicidad y propaganda y se incorporan 40 millones para el mantenimiento del Mercado Municipal. En lo que es materiales y suministros combustible, herramientas, repuestos, uniformes, materiales de limpieza y seguridad. En bienes duraderos para compra de equipo de comunicación, instalación de cámaras y compra de equipos industriales para el mercado municipal. En lo que es incumplimiento de deberes de los propietarios de bienes inmuebles incorporan ₡75.137.256,28 para el pago de remuneraciones, en servicios va el pago de la póliza de riesgos profesionales, bienes duraderos 25 millones para la atención de aceras prioritarias construidas bajo los parámetros establecidos.

En lo que corresponde al Área de Cultura y Comunicación, tenemos en educativos y culturales un presupuesto de ₡364.315.295,48 para el pago de remuneraciones, el cual incluye anfiteatro, programa deportivo, museo centro cívico, en lo que es servicios, póliza, alquiler de toldos, tarimas para las actividades cívico-culturales, alquiler de maquinaria y equipo, 30 millones para alquilar sillas, mesas, sonidos inflables para las actividades cívico-culturales Ciudad de la Navidad. En actividades protocolarias, 45 millones para contratar artes escénicas que animen las actividades para el entretenimiento de las familias cartaginesas en las actividades diferentes programas. En lo que es materiales y suministros se incorpora juegos pirotécnicos para las actividades de septiembre, octubre y diciembre. Compra de los diversos trofeos y medallas que se requieren para las diversas premiaciones de las actividades cívico-culturales, inyección de recursos para la contratación por demanda de alimentos y bebidas para las actividades. En transferencias se incorpora presupuesto para la premiación económica los ganadores de los diferentes concursos del programa Cartago Ciudad de la Navidad. Con lo que respecta al Anfiteatro se incluyen ₡128.218758,05 aquí incluyen remuneraciones, tiempo extraordinario, en servicios para el pago de servicios públicos, pólizas, renovación del contrato para el mantenimiento de equipo de audio video, mantenimiento de bombas de agua del anfiteatro., agua potable y aguas negras. En

servicios generales se incorporan 49 millones para la renovación del servicio de limpieza y contrato de la seguridad privada. En lo que corresponde, actividades protocolarias 60 millones para la contratación de servicios de artistas para las diferentes actividades programadas, como lo es el programa Bruma, programa Ciudad de la Navidad y el programa Domingos en Familia. Así como la contratación de alimentación para los programas comunales como lo de Anfiteatro en su comunidad y programa de cine. En lo que respecta a materiales y suministros, compra de productos de papel y productos de limpieza. En el programa Deportivo y Recreativo se incorporan ₡80.188.533,33 el cual incluye tiempo extraordinario en remuneraciones, en servicios para el pago de póliza, alquiler de maquinaria, inflables, juegos Deportivos para las diferentes actividades Bruma y Domingos en Familia, así como la contratación de sonido, contratación de árbitros para los partidos de las diferentes disciplinas del programa Juegos Deportivos interdistritales Municipales 2025 y juegos estudiantiles municipales. También se incluye una partida contratar a instructores de personal de apoyo en el área deportiva, salud, cultura para realizar actividades deportivas y recreativas para la población de Cartago, tanto niños, jóvenes y adultos mayores y personas con discapacidad. Contratación de payasos y pinta caritas y otros servicios para las diferentes actividades programadas. En materiales y suministros, recursos para la compra de uniformes deportivos, implementos deportivos y medallas para entregar a las diferentes instalaciones u organizaciones que solicitan colaboración, así como los equipos que llegan las instancias finales en el programa Juegos Deportivos interdistritales Municipales 2025. Con lo que corresponde a Museo Municipal se incluyen ₡152.265.426.96 el cual incluye sueldos y reservas y el tiempo extraordinario, en servicios, el pago de servicios públicos, pólizas se incluye impresión de todo el material gráfico para las exposiciones y demás actividades, barnner, cédulas, textos de pared, brouchure, invitaciones, catálogos, contratación de la producción de proyecciones expositivos a desarrollar en el año 2025 en el Museo Municipal de Cartago. Contratación del ciclo de conferencia 2025 y talleres de arte relacional. Se incorporan 38 millones para la contratación de seguridad privada del Museo Municipal y en transferencias corrientes para premios para el Bienal Bidimensional en el Museo 2025. En lo que corresponde al Centro Cívico se incorporan ₡41.982.195.50 en lo cual incluye servicios para el pago de servicios públicos, póliza, mantenimiento preventivo del Centro Cívico, actividades de capacitación, 20 millones para contratación de profesores de las diferentes actividades deportivas como es fútbol, básquet, aeróbicos, yoga, danza, entre otros juegos tradicionales, cuentacuentos, para las diferentes actividades que se tienen programadas durante el año. En materiales y suministros se incorpora a comprar alcohol en gel, bloqueadores, papel higiénico, toallas y productos de limpieza. En lo que corresponde a la Biblioteca Digital se incorporan ₡29.109.837,51 el cual incluye remuneraciones, en servicios el pago de servicios públicos, póliza, contratación de robots para grabaciones de la biblioteca, impresión de certificados de graduación. Y en materiales y suministros repuestos como cables HDMI, Chromecast, distribuidores HDMI para conferencias y eventos de la biblioteca digital y apoyo al Área de TI y la Alcaldía. En lo que respecta al Área Social 175 millones para becas,

esto es transferencia monetaria condicionada que promueve la permanencia y reinserción de niños y jóvenes al sistema educativo perteneciente a familias que viven en condición de pobreza, con lo que respecta al Área Social se incorporarán ₡207.767.122,74 el cual incluye remuneraciones, en servicios el pago de póliza, impresión de material didáctico, actividades de capacitación en cumplimiento a las leyes 7600 y 8661 legislación relacionada que garantiza la accesibilidad universal. Así como la política pública integral del Bienestar de Desarrollo Social 2022-2032, se requiere continuar con la capacitación continua en lenguaje de señas costarricenses, en materiales y suministros adquisición de botellas plásticas promocionales para ser utilizadas en las diferentes actividades y promover estilos de vida saludable con el consumo de agua. Con lo que respecta al Centro de Atención al Adulto Mayor se incorporan ₡126.429.800,00, el cual incorpora el pago de servicios públicos, fumigación, alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario para las diferentes actividades con los adultos mayores y contratación de formador artístico y profesional en terapia ocupacional para realizar talleres con los adultos mayores, recursos para llevar a cabo juegos municipales para las personas adultas mayores. En mantenimiento de edificios e incluyen 25 millones para la construcción de un muro de retención en el centro diurno de San Juan sur de Corralillo, en materiales y suministros insumos para promover espacios en condiciones adecuadas de higiene beneficiadas a la red de cuidó municipal CONAPAM, insumos para desarrollar en forma complementaria al eje de seguridad alimentaria para las personas adultas mayores en condición de vulnerabilidad. Confección de trofeo para los juegos municipales, así como sublimación de artículos para premiación. En bienes duraderos compra electrodomésticos para los centros diurnos a fin de suplir las necesidades del equipo deteriorado. Con lo que corresponde atención Niñez y Adolescencia se incluyen ₡29.100.000,00 para lo que es servicios, alquiler de atracción y equipo de sonido para el desarrollo de la actividad navideña dirigida a niños de situación vulnerable del cantón. Contratación de los servicios tipo feria, máquinas, palomitas, algodones, azúcar, perros, entre otros. Para llevar a cabo el turno navideño infantil, impresión de etiquetas para el turno navideño, en materiales y suministros, adquisición de juguetes para entregar a niños y niñas en situación de pobreza que participen en la actividad navideña. Materiales de limpieza. Adquisición de merienda para los niños que participen en las olimpiadas del conocimiento. En lo que corresponde a bienes duraderos, adquisición de equipo tecnológico para otorgar premios a niños que participen en olimpiadas del conocimiento y otras actividades organizadas por la municipalidad. En lo que es la Unidad de Desarrollo de la Persona joven, se incluyen₡ 8.805.089.00 para servicios en actividades de capacitación, cursos, talleres para los jóvenes que accedan a la educación terciaria y les permite iniciar su formación profesional, en materiales y suministros adquisición de meriendas para los jóvenes que participen en estas olimpiadas. En bienes duraderos, adquisición de equipos tecnológicos como premio a los jóvenes que participen en estas actividades. Y cuentas especiales incluyen recursos correspondientes a la transferencia del Consejo Nacional de Política Pública de la Persona Joven para financiar el proyecto del Comité de la Persona Joven, una vez presentado y aprobado por parte del Concejo Municipal el plan para el año 2025.

En lo que corresponde a la Unidad de la Mujer se incluyen ₡10.000.000,00 para la contratación de profesionales en Ciencias Sociales, con el fin de seguir aplicando el presupuesto con enfoque de género dirigido a la autonomía económica para la inserción laboral, autonomía física con respecto a los derechos sexuales y reproductivos, cambio cultural y autonomía decisoria, disminuyendo las brechas sobre la pobreza, poder de decisión, violencia y cuidados. Con lo que corresponde a la Unidad de la Mujer se incluyen ₡39.400.166,67.

Para el Centro de Atención de Emergencias Cantonales se incluyen para el alquiler de maquinaria equipo y mobiliario 15 millones , intervención de condiciones de riesgo en cauces, caminos cantonales, áreas de uso público de jurisdicción municipal que impliquen exposición a la población, otros servicios de gestión y apoyo 15 millones para intervención de árboles en condición de riesgo dentro de cauces en caminos cantonales dentro de áreas de uso público de jurisdicción municipal que impliquen exposiciones de la población. Y mantenimiento preventivo de las plantas eléctricas de la oficina de gestión y riesgo. Con lo que respecta al Área de Seguridad, tenemos en Estacionamientos y Terminales ₡614.076.762,74 para el pago de remuneraciones , en servicios para el pago de servicios públicos, póliza, servicios comerciales, financieros, alquiler de equipo y derechos de telecomunicaciones, para el pago de servicio de internet y electricidad en los descampaderos que permitirá a los usuarios en caso de una emergencia comunicarse de manera inmediata al Centro de Video Protección, servicios de impresión para la divulgación de información a través de los mupys colocados en los descampados y otras campañas de divulgación. Contratación de servicios para el cobro de las infracciones a través del seguro obligatorio automotor en observancia al artículo 4 de la ley de estacionómetros 3580. Mantenimiento de vías de comunicación se incorporan 100 millones, para el servicio de contratación de señalización y demarcación vial en el casco urbano como parte de mantenimiento de los espacios de aparcamiento. En materiales y suministros compra bloqueadores, papel higiénico, uniformes y materiales de limpieza. En bienes duraderos se incluyen bienes intangibles para el pago de comisión de arrendamiento de la aplicación de estacionómetros.

Con lo que respecta a Seguridad Vial se incluyen ₡68.950.000,00 en lo que respecta a servicios, rótulos de información para distintas acciones dentro de la escuela vial, papelería y material y material impreso de apoyo, póliza y reparación de bicicletas, equipo de audio y mobiliario de oficina, servicios generales 40 millones esto corresponde a la seguridad privada de la Escuela Vial y en otros servicios de gestión y apoyo 20 millones para la confección de la señalización y demarcación vial como parte de las acciones de prevención de siniestros viales y la mejora infraestructura vial. En materiales y suministros recursos para la adquisición de pintura, lámparas LED cableado, papel brouchure, libros, implementos de limpieza, equipos de seguridad, repuestos para bicicletas, entre otros.

Con lo que respecta a Seguridad y Vigilancia en la Comunidad, que incluyó un presupuesto de ₡534.772.574, 85 el cual incluye remuneraciones, en servicios para el pago de servicios públicos, pólizas, revisión técnica vehicular, marchamo. Mantenimiento de equipo, actividades de capacitación para los oficiales de la Policía

Municipal en la adquisición y mejoramiento de habilidades en el servicio policial. ₡31.650.000.00 en materiales y suministros para combustible, aceite, herramientas, uniformes, útiles y materiales de limpieza y seguridad.

Continua la asesora Licda. Daniela Araya quien indica textualmente que por último tenemos el Programa III que es el programa de Inversiones son los recursos asignados a todos los proyectos de inversión. Asciende a ₡5.815.816.334,56 en primera instancia tenemos aquí lo que compete al área de Gestión Vial, la Unidad Técnica de Gestión Vial y Conservación de la Red Vial Cantonal, esos serían los recursos de la ley 8114 y también todos los proyectos analizados el día de ayer en esta comisión con el Ing. Ronny Rojas , así a resumen general tenemos en unidad técnica el pago normal de remuneraciones, tiempo extraordinario y cargas sociales en servicios el pago de servicios públicos, pólizas, compra de timbres, lo que es la publicidad y propaganda para la publicación del informe de labores de la Unidad Técnica de Gestión Vial y la convocatoria a la Asamblea Pública, así como actividades de capacitación. En bienes duraderos compra de sillas, escritorios y computadoras y 71 millones para lo que es la compra de un Back hoe, equipo indispensable para desarrollar las tareas de esta unidad. En cuentas especiales se están incorporando 182 millones esto cómo previsión para el pago del préstamo de de las mensualidades del préstamo que se está gestionando con el IFAM, para lo que es la rehabilitación y mantenimiento de puentes de la red vial cantonal. Esto se incorpora en esta su subpartida, ya que actualmente el préstamo ya fue aprobado por el Concejo Municipal y está en estudio por el IFAM. Nosotros no podemos incorporar en un presupuesto recursos para atención de la deuda si no tenemos todavía la aprobación del ente prestatario que esperamos en próximos días ya obtenerlo y mediante una modificación presupuestaria estaríamos reasignando estos 182 millones a las cuentas de intereses y amortización respectivamente, documento que también tendría que ser pasar por aprobación por parte del Concejo Municipal. En conservación de la red vial cantonal ley 8114 y 9329 se están incorporando los recursos para los proyectos expuestos por la Junta Vial Cantonal, expuestos y aprobados por la Junta vial Cantonal. Los proyectos , conservación, mantenimiento y mejoramiento de la red vial cantonal, mejoramiento de puentes aquí tenemos lo que es la construcción de la de la estructura del puente con río Barquero y también unas mejoras en el puente de la quebrada Cangrejal , las demás programación de puentes atender que para el próximo año si no me equivoco son aproximadamente 8 puentes, se estará incorporando con la aprobación del préstamo y 90 millones para lo que es la implementación de elementos de seguridad vial, como les indiqué, estos son los recursos propuestos por la Junta Vial Cantonal analizados el día de ayer y si no me equivoca aprobados. También el Área de Operaciones maneja una serie de proyectos operativos que son para lo que es mejor en aceras, caños, puentes, taludes y el alcantarillado pluvial en cada uno de estos proyectos estamos incorporando, bueno pues se pagó lo de los funcionarios asignados a estos proyectos, el pago de pólizas, mantenimiento del equipo de transporte, de todo de lo que es combustible, la piedra, la base granular, adquisición de tuberías y demás materiales que se requieren este el departamento para poder llevar a cabo las obras de mejoramiento. Adicionalmente, para el año 2025 tenemos

2 proyectos que van a estar administrados por el área de operaciones, que sería la construcción y mejora del alcantarillado sanitario del cantón. Aquí se está incorporando 350 millones para lo que es la adquisición del terreno para la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales. Y 250 millones para lo que es la actualización de los de los estudios de diseño para esta planta. Y adicionalmente lo cómo les indiqué al inicio de la presentación 1058 millones para dar continuidad al proceso licitatorio de la construcción de la planta de tratamiento Manuel de Jesús Jiménez y otro proyecto que tenemos por aquí son las mejoras y acondicionamiento en parques y zonas recreativas en los distritos. Aquí estamos incorporando 100 millones para lo que es la adquisición de máquinas para hacer ejercicios y juegos infantiles, además, recursos para diversas mejoras en los parques y zonas verdes este en los distritos. Como construcción de aceras, escampaderos rampas, sistemas de drenaje, cualquier mejora que este programada para los diversos parques. En cuanto al Área de Acueductos, tenemos 2 proyectos, que sería la construcción y mejoras de acueductos, aquí también son este proyectos operativos que maneja el área de acueductos, para lo que es el la contabilización del agua no contabilizada, cuando hay instalaciones de tanques o en este caso que se está incorporando recursos para la perforación de un pozo exploratorio, compra de macro medidores y también tenemos sueldos asignados a este proyecto y en otros fondos de inversiones, se están incorporando 974 millones para la adquisición de terrenos, tanto para lo que es la protección de la zona acuífera como la compra de terrenos para nuevas fuentes de abastecimiento de agua potable. Otros proyectos que se manejan tenemos en mejoras de edificios municipales, lo que es unas mejoras que se deben realizar a la biblioteca digital. Este consiste en una intervención en lo que es la cubierta de los techos, debido a que este espacio se encuentra estética y funcionalmente en mal estado. Entonces se deben incorporar estas mejoras, en dirección técnica y estudios encontramos lo que son los sueldos y igual la reserva para los salarios, el pago de tiempo extraordinario, cargas sociales, compra de productos farmacéuticos y medicinales, lo que es bloqueadores y demás para la protección personal de los inspectores, herramientas y útiles y suministros de oficina , aquí en dirección técnica y estudios encontramos lo que es la oficina de urbanismo y la oficina de planificación urbana y finalmente tenemos lo que es la construcción de la segunda etapa del parque lineal de Taras, en este año tenemos presupuestado la primera etapa. Y esta segunda etapa, que alcanza los 200 millones, este sería para lo que es el plan de renovación urbana, de obra demostrativa y plan maestro de la segunda fase, el propósito de la construcción del parque lineal es la redistribución del ancho vial para permitir el tránsito seguro de ciclistas y arborización en la entrada de la ciudad de Cartago. Como recibimiento de romeros y visitantes a la ciudad de Cartago, este proyecto busca mejorar la reactivación económica, prosperidad e innovación urbana en lo que es el área de influencia del tren metropolitano. Bueno, a grandes rasgos, esa es lla distribución presupuestaria por programa. Este mi compañero Michael les va a dar una pequeña conclusión y. cerraríamos.

Se otorga la palabra al Ing. Michael Fernández quien manifiesta textualmente: Ya para ir finalizando y cerrando y pasar a un espacio de consultas y cerrando y pasar

bueno a un espacio de consultas. También hay que indicar que nos acompañan los compañeros del Área de Planeamiento el señor Gustavo Chaverri y la Señora María Sanabria quienes son colaboradores que nos ayudan en temas de proyectos de inversión. En cuanto al resumen general, queremos hacer denotar, por así decirlo, bueno que como pueden ver es bastante y un arduo trabajo el que conlleva, poder como uno dice armar un presupuesto grande, ahorita son alrededor de unas cuatro municipalidades en el país que sobrepasan los 25 mil millones de colones. Entonces, pues la magnitud del trabajo también es importante a veces digamos que hacerlo notar y sobre todo ya con estas últimas imágenes querer externar ese esfuerzo de todo el equipo del Área de Planeamiento. En como lo dice la imagen, promover una distribución equilibrada y equitativa de los recursos presupuestarios disponibles para el próximo año, en cumplimiento de los principios de economía, eficiencia, eficacia, transparencia, reglas fiscales que debemos atender, disposiciones, normativas que pues ya las repasamos y revisamos, y también en torno a los principios de evaluación de resultados y rendición de cuentas. Y es importante destacar que el gasto administrativo una vez, pues consignado el presupuesto de los ₡26.134.771.830,21 alcanza el 34,46%. Cumpliendo también con los términos y alcances del artículo 102 del Código Municipal y ya en sí, la distribución, como lo podemos ver a partir de los 3 programas en cada uno de los principales programas o sub programas que vemos en pantalla y esta otra imagen, por ejemplo, que nos representa o tabla , esta distribución, por así decirlo equilibrada y equitativa en cuanto se puede notar también el por qué siempre, se tiene que aplicar una regla de la priorización de los servicios esenciales o los servicios básicos que debemos proveer a los ciudadanos. Entonces, por ejemplo ₡1.415.605.492.16 en recolección de basura, más ₡642.039.952.52 en tratamiento de los residuos, en ₡938.001.088,56 en caminos y calles, el acueducto, que ronda más de 3.000 millones de colones y un tema tan importante como la seguridad que alcanza los ₡534.772.574 así digamos que los principales rubros de distribución de los recursos también ahí quisimos denotar o enmarcar algunos servicios, pues complementarios, pero que no podemos dejar pasar en cuanto a la asignación presupuestaria que en este momento se está asignando para el próximo año, por ejemplo en lo que es el tema del mercado con 318 millones , el programa educativos, culturales y deportivos con 796 millones y servicios sociales y complementarios con 557millones o sea son rubros importantes, como les decimos ahí denota también pues todo el esfuerzo y el trabajo que se realiza en el área para poder lograr tanto el equilibrio como una distribución equitativa de los recursos y en cuanto al programa III que ya mis compañeros pues generaron o les hicieron un extracto de las principales partidas asignadas, pues podemos denotar, por ejemplo importantes inversiones para el próximo año, sobre todo en materia de gestión vial 8114 y 9329 que eso ya es por porcentaje de ley que se transfiere a la municipalidad y también un tema importante en cuanto a la construcción y mejoras de alcantarillado sanitario que ahí se está generando una buena inversión, una importante inversión que ronda alrededor de 1.668 millones de colones y también en marcado ahí un poquito en negro, temas importantes, que también se tienen que ir reforzando con los ejercicios de presupuesto extraordinario, como lo son los programas de aceras y la atención

de cañón del cantón. También los puentes, que ya se indicó que estamos con un financiamiento para reforzar, pues estos subprogramas también lo que son las mejoras del acueducto del cantón que rondan los 379 millones y de alcantarillado pluvial. Entonces, como les digo en el ejercicio por lo general para el próximo año estaríamos pues arrancando con un poquito más de 26 mil millones de colones y la expectativa o las proyecciones, pues básicamente rondarían alrededor de 8.000 a 10.000 millones de colones, el reforzamiento que se puede hacer tanto de superávit como de recursos libres, transferencias para los ejercicios de presupuestación extraordinaria que también vienen como les digo a reforzar algunas partidas que quizá en este momento no se cuenta con toda la disponibilidad de los recursos.
La presidencia acota que ha sido bastante amplia la exposición por parte de los compañeros técnicos y va a abrir el espacio para que los señores regidores realicen sus consultas las cuales quedaran plasmadas en la respectiva acta de esta sesión al igual que las respuestas y acotaciones adicionales de los técnicos asesores municipales.

La presidencia indica que abarcados los planteamientos y suficientemente discutido, se estaría planteando la propuesta la cual sería recomendar al Concejo Municipal la aprobación de la REMISIÓN DEL PRESUPUESTO ORDINARIO 2025 Y PLAN ANUAL OPERATIVO 2025. Procediendo a someterlo a votación dando como resultado 3 votos positivos de los regidores y regidora Camacho Vargas, González Espinoza y Acevedo Gutiérrez. Somete a votación la firmeza dando como resultado 3 votos positivos de los regidores y regidora Camacho Vargas, González Espinoza y Acevedo Gutiérrez.

Por tanto, esta comisión acuerda por unanimidad y en firme recomendar al Concejo Municipal aprobar en todos sus extremos los oficios AM-INF-OF-274-2024 y el PL-OF-116-2024 que contienen la **REMISIÓN DEL PRESUPUESTO ORDINARIO 2025 Y PLAN ANUAL OPERATIVO 2025. Acuerdo definitivamente aprobado.**

Franci Camacho Vargas
Regidora

Manuel González Espinoza
Presidente

Alberto Acevedo Gutiérrez
Regidor

MGE/evn